

La docencia evaluará la propuesta salarial del Gobierno

Pág. 9

25 años de Historia, Cultura e Identidad Riograndense

Pág. 8

Campaña para ayudar a comedor comunitario de Ushuaia

Pág. 15

Diario Provincia23

La grandeza de los hombres permanece en aquellos que asumen la responsabilidad de construir en libertad.

Radio Provincia
Ushuaia Argentina

Buscando el Equilibrio
Lunes a Viernes de 18 a 19 Hs.
107.9 Mhz Río Grande - Tolhuin
99.9 Mhz Ushuaia

Seguí toda la actualidad en las redes de Provincia 23
Instagram: @diario.provincia23
Facebook: Diario Provincia 23
Web: www.provincia23.com.ar

Tierra del Fuego, viernes 31 de mayo de 2024 - Año XXX - N° 6670 - Edición de 20 Págs.- \$ 300 - www.provincia23.com.ar - www.p23.com.ar

La empresa reclama la devolución de las rutas

“Esperamos conseguir que Kaikén vuelva a volar”



El hijo del fundador de Kaikén Líneas Aéreas, Juan Valls, confió en lograr un resultado favorable en la justicia, a partir del reclamo por daños y perjuicios que va acompañando por un pedido de devolución de las rutas. Aseguró que conseguir los aviones no es complejo, sino contar con las rutas, que hoy no utiliza ninguna línea aérea. Ya lograron sentencia favorable después de 22 años, por la deuda que tenía el Estado nacional con la empresa. Acudirán nuevamente a los estrados para reclamar una compensación de 70 millones de dólares por el incumplimiento de la Secretaría de Transporte durante la gestión de Jaime, que no restituyó las rutas concedidas en audiencia pública durante toda la década de 1990.

Págs 12-13

Reunión de la comisión de seguridad

Se consolida la idea de una cárcel con inversión privada



La presidente de la comisión de seguridad de la Legislatura provincial dio detalles de las conversaciones mantenidas con funcionarios de la provincia y adelantó que se prevé invitar al Ministro de Economía y a representantes del Poder Judicial, para seguir avanzando en el proyecto del legislador Pablo Villegas. De acuerdo a la información recibida, tras el anuncio de Jorge Macri y Patricia Bullrich sobre las cárceles modulares, aparecieron los inversores. Esta situación todavía no se da en la provincia, pero falta que se sancione la herramienta y se estimó un costo de 19 mil millones de pesos para la construcción de una cárcel nueva. Hasta el momento no hay objeciones a la operatoria público-privada y los requerimientos pasan por soluciones a corto, mediano y largo plazo

Págs. 4-5

El Concejo realizó la IV Sesión Ordinaria

Ediles aprobaron el congelamiento de la tasa de alumbrado público



Pág. 6

Este sábado se comienzan a entregar en Ushuaia las tarjetas del Programa 'Bienestar'



Pág. 11

Lealtad a la Constitución Provincial

Más de 1.400 estudiantes de 6° y 7° año del secundario realizaron la jura



Pág. 14

Ley Bases en el Senado

Negociaciones y los cambios que permitieron destrabar la aprobación del dictamen

El impuesto a las Ganancias diferenciado, modificaciones en el Régimen de Incentivos a las Grandes Inversiones, límites a la intervención del Gobierno en organismos públicos y concesiones pedidas por legisladores le permitieron al Gobierno conseguir las firmas. Qué dicen los otros dictámenes.

Buenos Aires.- En horas decisivas para el futuro de la Ley Bases y Puntos de Partida para la Libertad de los Argentinos, así como para la Ley de Medidas Fiscales, el Gobierno de Javier Milei obtuvo las firmas necesarias para aprobar el dictamen de mayoría de ambos proyectos. Por diferencias o desacuerdos, otros bloques presentarán disidencias y textos en minoría.

La Libertad Avanza cuenta con apenas siete senadores

con legisladores de bloques provinciales y algunos de la Unión Cívica Radical (UCR), que presionaron hasta último momento por cambios.

El Régimen de Incentivo para Grandes Inversiones (RIGI), las privatizaciones, el Monotributo Social, y la reinstauración de la cuarta categoría del Impuesto a las Ganancias fueron los puntos más discutidos y que implicaron modificaciones respecto al texto original de La

na S.S, Belgrano Cargas y Logística S.A, Sociedad Operadora Ferroviaria S.E (Sofse), Corredores Viales S.A. Además, fue clave la concesión de un Impuesto a las Ganancias diferenciado para la Patagonia, una región donde ese tributo -que afecta a los sueldos más altos- tendría mayor impacto, debido a ingresos más elevados, producto de un costo de vida más alto y actividades productivas que pagan a los empleados del sector petrolero, de pesca y minería, entre otros. También se acordaron poner límites a la intervención del Gobierno en organismos públicos y se excluyó a los hermanos de los funcionarios cónyuges, convivientes, padres e hijos, entre otros.

DISIDENCIAS

En tanto que un grupo de legisladores dialoguistas acompañarán al Gobierno pero con un texto en disidencia al del dictamen de mayoría. Aún no se dio a conocer cuántos serán los disidentes y qué puntos objetarán.

En una posición distinta quedó Martín Lousteau, senador de la UCR y presidente del Comité Nacional de ese partido. Durante la reunión del plenario de comisiones de ayer, el radical planteó sus diferencias y explicó que presentaría un dictamen propio con una redacción prácticamente nueva de la Ley Bases. Su equipo de asesores trabaja a máxima velocidad para avanzar con la redacción de ese texto.

UNIÓN POR LA PATRIA VA CON DICTAMEN EN MINORÍA DE RECHAZO

En el caso del peronismo, los senadores de los dos bloques de la coalición Unión por la Patria presentarán un dictamen en minoría en rechazo a la Ley Bases. Es una forma de posicionamiento político para despegarse de Milei. José Mayans, titular de uno de los bloques peronistas, encabezó ayer la voz de ese espacio y manifestó la postura opositora.

Conforme los plazos que establece el reglamento de la Cámara de Senadores, una vez que se dictamina un proyecto, deben pasar siete días para que el articulado pueda ingresar al recinto. El Gobierno analiza escenarios en estos momentos para definir si impulsarán el debate en el pleno para la semana que viene o, bien, para la segunda semana de junio. En cualquier caso, Francos busca asegurarse a Milei que cuando empiece la deliberación, los libertarios tendrán garantizada la aprobación (no sin modificaciones).

En cualquier escenario, el futuro de la Ley Bases estará en la Cámara de Diputados, que deberá definir sobre lo que resuelva la Cámara alta.



nacionales. Al sumar al PRO, el oficialismo alcanza una alianza de sólo 13 bancas. Idéntica situación minoritaria se réplica en las comisiones. En este caso, los libertarios necesitaron de consensos en el plenario que une a Legislación General, Asuntos Constitucionales y Presupuesto para lograr las firmas necesarias que le permitieron obtener el dictamen de mayorías.

Siempre es clave que el Gobierno, cuando impulsa un proyecto, logre en comisión el dictamen de mayoría. Es el que primero se trata luego en el recinto y el que, de algún modo, marcará el ritmo de la sesión y es el parámetro central del articulado que el pleno termina aprobando.

Hubo frenéticas negociaciones para conseguir la mitad más uno de las firmas del plenario de comisiones. Lo mismo en cuanto al tratamiento de la Ley de Medidas Fiscales. Guillermo Francos, flamante Jefe de Gabinete de la Nación, fue ayer al Senado minutos después de las 19. El funcionario articula por estas horas con Victoria Villarruel, vicepresidenta de la Nación y titular de la Cámara Alta, para seguir el pulso parlamentario.

El Jefe de Gabinete avanzó en las negociaciones finales para alcanzar las firmas necesarias que le dieran el dictamen al oficialismo. Destabó puntos de discordia con legisladores como Antonio Carambia, de Santa Cruz, quien exigió una regalía minera del 5% en lugar de 2% y le fue concedida. En caso contrario, el senador amagaba con ir con texto propio. Idéntico planteo ocurrió

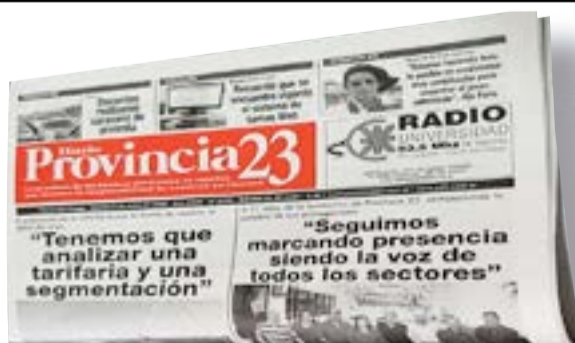
Libertad Avanza. Así como también la insistencia de la UCR para incluir financiamiento para los gastos de funcionamiento de las universidades nacionales. Francos tejió acuerdos, concedió retoques y se avanzó hacia la firma de un dictamen de mayoría.

CÓMO QUEDÓ EL DICTAMEN DEL GOBIERNO

Finalmente, el texto que logró impulsar el oficialismo tiene 238 artículos divididos en 10 títulos. El corazón de la Ley Bases es el RIGI, que abarca todo el Título VII del articulado. Se trata de un esquema regulatorio que busca promover inversiones que superen los 200 millones de dólares, y que dispone un marco de seguridad jurídica y lograr 30 años de estabilidad en el plano cambiario y en la política fiscal.

Algunos de los artículos más discutidos fueron el 163, 167 y el 222. Además, se estableció un plazo de 2 años para que las empresas interesadas se inscriban al régimen. El oficialismo concedió modificaciones en puntos centrales del RIGI para motorizar su aprobación.

En tanto que otro tópico discutido fue las empresas del Estado a pasar a manos privadas. Finalmente, quedaron para privatización completa Aerolíneas Argentinas S.A, Energía Argentina S.A, Radio y Televisión Argentina S.E, Intercargo Sau. En tanto que en la categoría "privatización/concesión" se ubican Agua y Saneamientos Argentinos S.A, Correo Oficial de la República Argenti-



Fundado el 5 de junio de 1993
 Director Néstor Alberto Centurión
 Propiedad Intelectual N°331035
 Asociados a Adira
 Es una publicación de Imagen Provincial S.R.L.

“LA GRANDEZA DE LOS HOMBRES PERMANECE EN AQUELLOS QUE ASUMEN LA RESPONSABILIDAD DE CONSTRUIR EN LIBERTAD”

LUNES - MARTES - MIÉRCOLES - JUEVES - VIERNES

**PERIODISMO
 COMUNICACIÓN**

**PUBLICIDAD
 DISEÑO**

En la Red Global:

www.p23.com.ar

www.provincia23.com.ar

La Dirección no se responsabiliza por los artículos firmados

Teléfono: 02964-426334 - email: dprovincia23@gmail.com

Sabattini N°55 - (9420) Río Grande - Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Luz y gas

El Gobierno aplicará aumentos parciales en las tarifas por quita de subsidios desde junio

Se postergó nuevamente el aumento en las tarifas de transporte y de distribución, que recién volverán a indexarse desde julio por inflación futura. Buscan que el impacto en la inflación sea lo más acotado posible.

Buenos Aires.- El Gobierno volverá a congelar las subas previstas para junio a las empresas que se encargan tanto de la distribución como del transporte de luz y de gas en el país, en busca de evitar un impacto mayor en la inflación de los aumentos que se vienen. Desde el mes que vienen comenzaría una quita de subsidios sobre los usuarios de ingresos medios y bajos, que pagan menos de un 5% del costo total de la energía, con el objetivo de evitar un salto en el gasto público que ponga en peligro el objetivo de equilibrio fiscal.

Las distribuidoras y transportistas (Edenor, Edesur, Metrogas, Naturgy, Camuzzi, TGS, TGN, entre otras) mantienen el descontento por la decisión de volver postergar sus incrementos, medida que también había tomado el ministro de Economía, Luis Caputo, para mayo. Además se trabaja en un cambio en el sistema de actualización mensual que había sido definido en las últimas audiencias públicas según pudo confirmar Infobae con fuentes del mercado.

Una alternativa es utilizar las expectativas de inflación futura que publica el BCRA en su Relevamiento de Expectativas de Mercado (REM). Los ingresos que no perciban las empresas por mayo y junio, recién serían reconocidos por el Estado el año que viene.

Sucede que los fuertes aumentos en la luz y el gas que se dieron en el primer cuatrimestre fueron para recomponer los ingresos a las empresas de distribución y transporte en el orden el 500% promedio, después del congelamiento que aplicó el Gobierno anterior. Estos son dos ítems de las facturas que llegan a los hogares. Sin embargo, eso no implicó una quita de subsidios.

La cuestión central es que no hubo cambios sobre los usuarios que con la segmentación actual se conocen como N2 (ingresos bajos) y N3 (ingresos medios) en lo que pagan por el costo mismo de la energía, otro ítem de las boletas, que es cubierto por el Estado a través de

Cammesa. Son 7 de cada 10 usuarios residenciales que cubren menos del 5% del "precio real" de la luz y menos del 20% en el caso del gas. Los N1 (ingresos altos), comercios e industrias pagan pleno por la electricidad y el gas natural que consumen, por lo que no reciben asistencia. Allí apunta Caputo.



A través del Decreto 465/2024 la Secretaría de Energía que conduce Eduardo Rodríguez Chirillo quedó habilitada a aumentarlo que pagan los usuarios N2 y N3 del precio de la energía, según pudo confirmar Infobae con fuentes oficiales. Allí se plantea un esquema de transición entre junio y noviembre, con posibilidad de extenderlo por seis meses más, para avanzar hacia la implementación de la a Canasta Básica Energética (CBE). De todos modos, no hubo precisiones sobre lo que eso implicará para los usuarios en sus boletas. Lo que sí anticipa la norma es que habrá una reducción en el bloque de consumo subsidiado de los N3, quienes actualmente son de entre 400 kwh y 650 kwh por mes en base a la

provincia en la que se encuentren y a la estación del año. El esquema de segmentación actual preveía que por el excedente, los usuarios paguen pleno.

Por su parte, el consumo de los N2 está subsidiado en su totalidad sin importar cuánta luz o gas utilicen. Esperan poner en marcha un sistema de topes de consumo con asistencia estatal, pero mayor al de los N3 y con escalones.

La segmentación que puso en marcha Fernández en 2022 contemplaba que la suba de las tarifas para los N2 no podía superar el 40% del CVS del año anterior y para los N3 el límite era 80% de lo que arrojará la variación del indicador.

Sobre eso, se buscará evitar la superposición de otros subsidios como son la tarifa social, los beneficios por zonas frías, garrafas, entre otros. También habrá nuevos criterios de exclusión que serán más restrictivos que el actual, como la posesión de automóviles, prepagas o compra de dólares.

La aspiración de Chirillo era resolver este frente con la implementación de un nuevo esquema de asignación de subvenciones a partir de la CBE, en donde las subvenciones serían a la diferencia entre un porcentaje determinado que representen las tarifas en el ingreso de un hogar dependiendo la zona geográfica en la que se encuentre. Primero se iba a aplicar en abril, pasó a mayo, luego a junio y ahora se postergó al menos hasta noviembre. Mientras tanto, se avanzará en este "esquema de transición".

La hoja de ruta del Palacio de Hacienda preveía un recorte de 0,5 puntos del PBI este año en el gasto de subsidios a las tarifas, a lo que se sumarían otros 0,2 puntos del PBI por el transporte del AMBA. La cuenta es de entre USD 2.500 y USD 3.000 millones. Pero el empeoramiento de la situación social hizo que Caputo buscara una calibración distinta en el ajuste.

Tratarán la movilidad jubilatoria y el peronismo buscará sumar FONID y Universidades

El martes habrá sesión en Diputados

La oposición dialoguista quiere reemplazar con una ley la fórmula actual que Milei impuso por decreto. Desde Unión por la Patria intentarán ampliar el temario con otros proyectos incómodos para la Casa Rosada

Buenos Aires.- La Presidencia de la Cámara de Diputados oficializó ayer la convocatoria a una sesión especial pedida por el bloque UCR para debatir el próximo martes 4 de junio una nueva fórmula de actualización de las jubilaciones que reemplace el mecanismo que implementó Javier Milei por decreto. El proyecto radical tiene el apoyo de Hacemos Coalición Federal, la Coalición Cívica e Innovación Federal. Sin embargo, los bloques dialoguistas aún no definieron qué harán si el peronismo propone ampliar el temario o directamente convoca a otra sesión para el mismo día con diferente hora para discutir el financiamiento de las universidades y la restauración del Fondo Nacional de Incentivo Docente (FONID).

Los proyectos para establecer una nueva fórmula de movilidad jubilatoria obtuvieron dictamen hace dos semanas pero no se alcanzó a ningún acuerdo que garantice una mayoría en el recinto. Aunque las posiciones no quedaron tan alejadas.

Los dialoguistas propusieron garantizar un haber mínimo en base a la canasta básica del adulto mayor (que rondaría los \$260.000) y una actualización mensual en base al Índice de Precios al Consumidor (IPC). Además, estipularon aumentar la compensación -o "empalme"- con un 8,1% adicional, dado que el DNU de Milei otorgó un 12,5% que no cubre el 20,6% de inflación de enero (mes que queda fuera de la actualización por IPC).

A su vez, se incluyó de forma semestral un adicional del 50% de la variación entre el RIPTe (promedio de los salarios) y el IPC para habilitar la posibilidad de mejorar las jubilaciones en contextos de crecimiento económico. Así el IPC no se convertirá en un techo para los haberes. En tanto, la primera versión del proyecto de Unión por



la Patria incluía una recomposición inicial del 30% (en lugar del 20,6%) que contemplaba el poder adquisitivo perdido también en diciembre. Luego, para acercar posiciones se conformaron con establecer una fórmula de movilidad en base al IPC, con un adicional semestral en base a la diferencia entre el RIPTe (salarios privados) y el IPC. Se pagaría el 50% de esta diferencia. Además, bajó del 30% al 20,6% la recomposición inicial.

La principal diferencia giró en torno al rol del Fondo de Garantía de Sustentabilidad (FGS) de la ANSES, ya que los dialoguistas pretenden que se utilice para pagar los juicios previsionales con sentencia firme y las deudas de Nación con las cajas provinciales no transferidas, mientras que el peronismo se mantiene firme en que no puede ser utilizado para esos fines.

En caso de prosperar un acuerdo entre el peronismo y los dialoguistas, la aprobación estaría también prácticamente garantizada en el Senado. En esa instancia, el Gobierno nacional podría llevar a la práctica la amenaza de vetar cualquier proyecto que ponga en peligro el superávit fiscal. "Hay mucho costo político en vetar un aumento para los jubilados", señalaban los dialoguistas durante el debate en comisión. Según la Oficina de Presupuesto del Congreso, el costo fiscal del proyecto radical es equivalente a 0,43% del PBI.

Por otro lado, el peronismo ya adelantó sus intenciones de ampliar el temario de esa sesión para que también se incluyan los proyectos que garantizan el presupuesto universitario y la restitución del FONID. La otra opción sería convocar a una sesión especial con esos temas el mismo día en un horario diferente. En ambos casos, no hubo consenso en comisión. Pero los dialoguistas firmaron dictámenes propios, por lo que quedarían en una situación incómoda si tienen que explicar por qué no quieren dar ese debate.

Reunión de la comisión de seguridad

Se consolida la idea de una cárcel con inversión privada

La presidente de la comisión de seguridad de la Legislatura provincial dio detalles de las conversaciones mantenidas con funcionarios de la provincia y adelantó que se prevé invitar al Ministro de Economía y a representantes del Poder Judicial, para seguir avanzando en el proyecto del legislador Pablo Villegas. De acuerdo a la información recibida, tras el anuncio de Jorge Macri y Patricia Bullrich sobre las cárceles modulares, aparecieron los inversores. Esta situación todavía no se da en la provincia, pero falta que se sancione la herramienta y se estimó un costo de 19 mil millones de pesos para la construcción de una cárcel nueva. Hasta el momento no hay objeciones a la operatoria público-privada y los requerimientos pasan por soluciones a corto, mediano y largo plazo.

Río Grande.- La legisladora Natalia Gracianía, presidenta de la comisión de seguridad, informó sobre las actividades de esta semana vinculadas con el proyecto de emergencia carcelaria presentado por el legislador Pablo Villegas, que abriría la puerta a una operatoria público-privada.

Dijo que este martes participó de la inspección ocular que determinó la Justicia en la unidad de detención de Río Grande y la alcaidía de Ushuaia. "Podimos ingresar a todos los pabellones y ver la situación de cada uno. En los próximos días va a haber un informe técnico sobre la situación de la estructura del edificio que se comparte junto con la Jefatura de Policía en Ushuaia, donde actualmente hay una población carcelaria importante. En el pabellón 1 hay 70 personas que comparten un espacio, hay un SUM que de día se usa para visitas, y por la noche se acomoda para que puedan dormir esas 70 personas todas juntas. Hablamos con los detenidos y algunos de ellos duermen sobre las mesas que hay en el espacio. Hay buena predisposición de quienes ocupan este pabellón para acomodarse de la mejor manera posible. La mayoría de las personas de este pabellón son condenados por delitos de integridad sexual. Ese es el pabellón más poblado y es el que recibe a los ingresantes", describió.

"La alcaidía no debería ser un lugar de detención permanente, sino un lugar de paso. El viceministro de gabinete Jorge Canals y el director del servicio penitenciario, trajeron información detallada de la cantidad de internos en cada lugar de detención y todos están superpoblados. La unidad de detención en Río Grande estaba planteada para 64 personas y ahora hay más de 100 detenidos. Actualmente la población es un total de 348 personas. La unidad de detención de Río Grande cuenta con un anexo, y en Ushuaia tenemos la alcaidía

y los anexos. De ese total de reclusos hay 103 que están procesados por distintos delitos, y el resto está con condena. Lo preocupante es que están conviviendo procesados con condenados, porque no hay espacio para separarlos", dijo.

Como dato, aportó que "en el último año la población privada de la libertad creció más del 20% y la proyección es de un 30% de aumento, por eso abrimos la discusión para escuchar a los actores involucrados. Hubo oportunidad de resolver problemas de infraestructura pero no se tomaron esas oportunidades, porque hace dos años se contaba con el dinero para construir una nueva cárcel", recordó.

"Además de los reclusos nos preocupa seriamente el personal penitenciario, que cumple su función en esos lugares y debería poder realizar su tarea en mejores condiciones laborales", reclamó.

"Estamos analizando la posibilidad de declarar la emergencia del sistema penitenciario y esto está basado en un proyecto del legislador Pablo Villegas. Los legisladores hemos coincidido en incluir en la declaración de emergencia posibles alternativas, como la operatoria público-privada para construir una cárcel, para ver si hay algún interesado en hacer la inversión. Dejamos a salvo que la seguridad es indelegable y va a quedar en manos del Estado provincial", anticipó de la postura favorable de sus pares a este tipo de inversión privada.

"Los funcionarios de gobierno presentaron las soluciones que plantean para corto, mediano y largo plazo. El viceministro Jorge Canals nos informó de la apertura de un nuevo anexo que va a poder alojar 30 personas. En Río Grande también va a haber un nuevo anexo, para alojar a 70 personas. Esto a corto plazo descomprime la situación que hoy tenemos, pero no la soluciona por la proyección de crecimiento que hay de la población

carcelaria. Como dijo el viceministro, esto es un parche ante el requerimiento que tenemos hoy en la provincia", señaló.

"Para mediano plazo estuvieron conociendo los proyectos de cárceles modulares y es una posibilidad que están evaluando. A largo plazo nos hablaron de la construcción de una nueva cárcel, pero todavía no tiene financiamiento. El costo aproximado sería de 19 mil millones de pesos", indicó.

"Fueron puestos sobre la mesa todos los reclamos que nos hicieron tanto desde el servicio penitenciario como de parte de los internos, pero entendemos que es necesario invitar al Poder Judicial, para que nos dé su visión sobre el tema. Esto no se trata solamente de mejorar la infraestructura y las condiciones de habitabilidad, sino que buscamos que todos los actores involucrados encuentren alguna solución a corto y mediano plazo. Desde mi punto de vista, entiendo que podemos hablar con el Poder Judicial sobre los procesados, para ver qué herramienta legislativa necesita para resolver sobre delitos menores, con el fin de bajar la cantidad que hay sin condena", planteó.

"Desde la Legislatura estamos dispuestos a trabajar cualquier herramienta legislativa que pueda aportar soluciones", aseguró.

INVERSIONES POSIBLES

La legisladora no descartó la posibilidad de que surjan inversores privados interesados en construir la cárcel. "Le preguntamos al viceministro sobre la posibilidad de atraer un inversionista que quiera construir una cárcel en la provincia. Dados los anuncios que hicieron Jorge Macri y Patricia Bullrich sobre las cárceles modulares, inmediatamente aparecieron inversores interesados en



Las Bandurrias
Chacras Residenciales

PARCELAS DE 5 A 10 HECTÁREAS
Ubicado por Ruta COMP. "A"
(Cabo San Pablo)
A 75 km. de RÍO GRANDE
y a 3 km. de R.N. N°3
ESCRITURA INMEDIATA

INMOBILIARIA
Tierra del Fuego

ESPORA 699 - 02964 - 43562 | 422635
info@itdf.com.ar

este proyecto. Hoy la provincia no tiene nadie interesado, pero tampoco existe la herramienta concreta para hacerlo”, dijo.

ficiente y a diario debe lidiar con los detenidos. Para mí es sumamente importante la contención psicológica que no tiene el personal del servicio penitenciario.



“Somos optimistas porque vemos predisposición de parte de cada uno de los actores y también está previsto convocar al Ministerio de Economía, para conocer los cambios que se necesitarían al proyecto original”, apuntó.

PERSONAL DEL SERVICIO PENITENCIARIO

Asimismo, destinó buena parte de su discurso a poner de relevancia la necesidad de atender la situación del personal del servicio penitenciario, que “no es su-

Luego hay personas que tienen que realizar tratamientos que están condenados, y ese es otro problema que no está resuelto. No hay profesionales que quieran trabajar dentro del servicio penitenciario y el personal no tiene contención psicológica. Pasan gran cantidad de horas con personas privadas de la libertad, con situaciones de mucha tensión, trabajando en lugares sumamente pequeños, con muchas deficiencias edilicias. Son muchas las cosas que no están siendo resueltas. El director del servicio penitenciario nos informó que han contactado psicólogos de manera particular. Te-

nemos que cuidar a quienes cuidan de nosotros, que están viviendo situaciones tan críticas, con conflictos permanentes. El personal además está cobrando bajos sueldos”, observó.

Las reuniones continuarán con el objetivo de enriquecer el proyecto de Villegas, porque “nosotros no queremos generar una ley que no sirva para nada, por eso estamos trabajando”, señaló la referente de Republicanos Unidos.

CONVOCATORIA A ELECCIONES

Por otra parte ratificó la postura en contra del llamado a reforma constitucional pero, de concretarse, presentarán un proyecto de “Constitución liberal”.

“Por supuesto que Republicanos va a presentarse en caso de que haya una convocatoria y vamos a presentar nuestro proyecto de Constitución para Tierra del Fuego. Nosotros nos manifestamos antes de ser electos y teníamos una postura contraria a la reforma constitucional, por el gasto que implica. Sería interesante que el gobierno de la provincia pudiera transparentar cuánto nos va a costar esta reforma. Hablamos de dinero público muy importante para esta reforma, porque tenemos que ir a un proceso de elecciones, elegir a 15 convencionales constituyentes, que en 60 ó 90 días van a estar recibiendo un sueldo idéntico al de un legislador provincial. Hay un gasto muy importante que se va a hacer y hay necesidades mucho más urgentes para invertir ese dinero. Esa fue nuestra postura desde el inicio y la seguimos manteniendo. En una de las sesiones se planteó la derogación de la ley que declaró la necesidad de la reforma y votamos a favor pero los votos no alcanzaron”, repasó.

“Frente a esta decisión que es ley, siendo respetuosos de la mayoría, vamos a participar como La Libertad Avanza y vamos a presentar nuestro proyecto de Constitución liberal para Tierra del Fuego”, concluyó.

Legislador Villegas

“Debemos velar por los derechos de los ciudadanos privados de la libertad y de los trabajadores penitenciarios”

“Debemos velar por los derechos de los ciudadanos privados de la libertad y de los trabajadores penitenciarios”, afirmó el legislador Pablo Villegas. El referente del MPF, celebró que se haya comenzado a debatir en la Comisión de Seguridad N° 6, el proyecto de Ley que busca declarar la emergencia de la infraestructura de las unidades de detención provinciales.

Ushuaia.- Cabe recordar que comenzó, en el seno de la Comisión de Seguridad N° 6, el debate en torno al proyecto de Ley de autoría del Legislador y en ese sentido, comentó que Tierra del Fuego no escapa a la realidad que atraviesa el resto del país respecto a la sobrepoblación carcelaria y falta de inversión.

Desde el bloque del MPF proponen que se reconozca la realidad y se declare la emergencia en el ámbito carcelario y “proponer el sistema de participación público-privado como un mecanismo de contratación distinto”, mencionó.

En ese sentido agregó que el objetivo es contar con recursos de financiamiento del sector privado, para la ampliación, remodelación y/o construcción de unidades carcelarias y dar en concesión algunos de los servicios en se brinden. Mención especial, hizo sobre las responsabilidades que posee el Estado acerca de la custodia de las personas privadas de la libertad.

Villegas celebró que desde la presidencia de la Comisión se haya tomado la decisión de citar a integrantes de la Justicia y a funcionarios del Ministerio de Economía, quienes podrán brindar su parecer sobre el proyecto y optimizar la redacción.

Cabe recordar que la iniciativa del MPF, está vinculada a la presentación del habeas corpus correctivo colectivo impulsada por el Comité contra la tortura y otros tratos

cruces ante la Justicia Fueguina.

“Por primera vez en la historia de Tierra del Fuego,



Villegas celebró que desde la presidencia de la Comisión se haya tomado la decisión de citar a integrantes de la Justicia y a funcionarios del Ministerio de Economía, quienes podrán brindar su parecer sobre el proyecto y optimizar la redacción.

se diligenció una prueba de inspección ocular y pericial respecto a las condiciones de la estructura de alojamiento

que brinda la alcaldía de Ushuaia”, destacó el Parlamentario.

El Concejo realizó la IV Sesión Ordinaria

Ediles aprobaron el congelamiento de la tasa de alumbrado público

Este jueves los ediles llevaron a cabo la IV Sesión Ordinaria en la que se aprobaron diferentes iniciativas, entre las cuales sancionaron el congelamiento de la tasa de alumbrado público. También aprobaron un pedido de informe al Ejecutivo sobre las tarjetas las corporativas. Además, sancionaron la creación del Circuito Turístico de Casas Históricas del Municipio de Río Grande. Asimismo, fue sancionado la excepción de la presentación anual del Certificado de Discapacidad a todos aquellos contribuyentes que presenten un Certificado de Discapacidad Permanente.

Río Grande.- Este jueves se llevó adelante la IV sesión ordinaria en el salón del IPRA en la cual los ediles trataron diversos asuntos que fueron ingresados por cada uno de los bloques.

La sesión comenzó minutos después de las 14 horas, y la misma fue presidida por la presidente de la institución, concejal Guadalupe Zamora, y de la que participaron los concejales Lucía Rossi, Maximiliano Ybars, Walter Abregù, Jonatan Bogado, Alejandra Arce, Florencia Vargas, Matías Löffler y Federico Runin

El inicio de la sesión se dio con el izamiento de la bandera que estuvo a cargo de dos Veteranos de Guerra de Malvinas como fueron Horacio Chávez y Aníbal Espósito y posteriormente la concejal Zamora dio comienzo con la sesión con el tratamiento de los diferentes asuntos ingresados.

BLOQUE MPF

Desde el bloque del MPF que es integrado por la presidente de la institución, concejal Guadalupe Zamora, y el concejal Matías Löffler, los ediles aprobaron en la IV sesión el proyecto de ordenanza presentado por la presidente del Cuerpo con respecto a la creación del Circuito Turístico de Casas Históricas del Municipio de Río Grande, los cuales comprenderán lugares y/o edificios históricos y contendrán puntos de nuestro acervo histórico – cultural; nuestra riqueza autóctona y patrimonio urbano, debiendo dicha información estar disponible en Español, Inglés y Portugués.

También fue sancionado un proyecto de Comunicación presentado por la presidente del Cuerpo en el que se le solicita al Ejecutivo mejoras en el acceso al sistema digital para la obtención del carnet de conducir.

Además, fue sancionado un pedido de informe para que el Ejecutivo remita al Concejo Deliberante las actas complementarias respecto del Convenio de Salud firmado con el Municipio de Tolhuin con relación de las jornadas de salud visual.

BLOQUE FORJA

En tanto desde el bloque que integran los concejales Rossi y Runin, los ediles aprobaron un proyecto de la concejal por el cual solicitan al Ejecutivo Municipal para que en un plazo de diez días informe y remita copia fiel de los originales, en caso de corresponder, sobre el informe expedido por la Auditoría Interna del Municipio de Río Grande respecto a las compras realizadas mediante tarjetas de crédito, extractos bancarios de compras realizadas con tarjeta de crédito, junto con sus correspondientes conciliaciones bancarias, desde enero del 2020 a la fecha, de contestación y documentación de soporte, indicar la periodicidad de la realización de las conciliaciones bancarias y de tarjetas de crédito, indicar nombre sobre el o los funcionarios que recaen dichas responsabilidades, detalles de compras realizadas, indicando proveedor, monto y forma de pago, cantidad total de tarjetas de crédito tipo corporativas y empresas otorgantes y datos del responsable de cada una de las tarjetas de crédito corporativas que posee el Ejecutivo Municipal, especificar si todos los funcionarios, o en su defecto cuáles, tienen asignación específica para su uso, y cuál es esa asignación específica y límite de compras, en un pago y en cuotas, de cada una de las tarjetas de crédito corporativas.

Del mismo modo fue aprobado el proyecto presentado por el bloque de adherir al amparo colectivo contra el

incremento desmedido del servicio público de gas natural.



Este jueves se llevó adelante la IV sesión ordinaria en el salón del IPRA en la cual los ediles trataron diversos asuntos que fueron ingresados por cada uno de los bloques.

BLOQUE PROVINCIA GRANDE -PJ

El integrado por los parlamentarios Bogado y Arce, los ediles aprobaron por unanimidad el proyecto de Comunicación presentado por el concejal por el cual rechazaron la privatización de Aerolíneas Argentinas en la denominada “Ley Bases”, además de reconocer y valorar el trabajo incansable de los trabajadores aeronáuticos, tripulación y técnicos aeronáuticos destacando su dedicación y compromiso con la formación y con el sostenimiento de la excelencia en el servicio. Asimismo, fue aprobada la designación de la Dra. Verónica Ramírez como asesora Letrada del Municipio.

BLOQUE SOMOS FUEGUINOS

Desde el bloque que preside la concejal Florencia Vargas, los ediles aprobaron sendas declaraciones de interés municipal como fue declarar de “Interés Cultural Municipal el segmento de la programación de radio fueguina FM 96.9 “Chicos que Crecen” y la visita del Sensei Daniel Maehamasaki a los exámenes de graduación en la disciplina de Karate Shotokan.

BLOQUE UCR

A proposición del concejal Ybars, los ediles sancionaron la incorporación del inciso h), al artículo 7º, de la Ordenanza Municipal N° 3579/2016, con respecto a los vehículos particulares cuyos propietarios revistan la condición de jubilados o pensionados, por lo cual se establece que los interesados deberán solicitar el beneficio en las oficinas donde funcione el Estacionamiento Medido y el mismo será otorgado por el término de un año calendario renovable por cada año.

Entre los requisitos establecidos para acceder al beneficio establecido el interesado deberá ser residente permanente de la ciudad de Río Grande, ser titular de hasta dos vehículos, percibir un haber igual o menor a cuatro Salarios Mínimos, Vital y Móvil, ser mayor de 60 años, presentar recibo de haber previsional o pensión, según corresponda, deberá realizar la renovación anual por año calendario, presentar DNI del titular, presentar tarjeta verde del titular o título de propiedad y licencia de conducir habilitante.

También a instancia del concejal aprobaron sendos pedidos de informe hacia el Ejecutivo para que este informe en un plazo de diez días las razones por las cuales no se han realizado las obras dispuestas en la Plaza Juan Carlos Ampuero Yañez y la construcción de cordones cuneta en el barrio Batalla Georgias del Sur.

BLOQUE PJ

También durante la sesión fueron aprobados proyectos presentados por el concejal Abregù, entre ellos sancionaron el proyecto que establece la prohibición de fumar o sostener tabaco encendido o cigarrillos electrónicos, arrojar residuos de tabaco en espacios de área de juego, plazas, plazoletas, parques, frente a escuelas y sectores para la práctica de deportes, siendo que el objetivo es generar conciencia en la comunidad riograndense sobre la importancia de un ambiente 100% libre de humo de tabaco y de cigarrillos electrónicos y sobre el irreparable daño que produce fumar en nuestra salud. A su vez, busca quitar la imagen a los niños, niñas, y adolescentes de la naturalización del acto de fumar, todo ello con el fin de reducir los efectos nocivos del humo de tabaco en las personas, contribuir al mejoramiento de la salud pública y disminuir la contaminación ambiental.

DICTÁMENES

Durante la sesión, los ediles también aprobaron distintas iniciativas que se encontraban en comisión, como por ejemplo fue el dictamen N° 08/2024, asunto N° 273/24, origen MPF (Zamora/Löffler) a través del cual se crea el programa de prevención, concientización y abordaje sobre los riesgos del juego con apuestas online dirigido a niños y adolescentes.

En este sentido el programa municipal de prevención de la ciberludopatía juvenil deberá entre otras estrategias, llevar a cabo campañas de concientización con respecto a la difusión de material que destaque los peligros, así como las consecuencias negativas del juego con apuestas online, la realización de charlas y talleres en las escuelas secundarias de la ciudad de Río Grande, sobre el uso tecnológico, con la participación tanto de profesionales como expertos en adicciones y salud mental, la articulación colaborativa con organizaciones locales especializadas en la prevención y tratamiento de la ludopatía y ciberludopatía y la promoción de actividades alternativas saludables y recreativas para los adolescentes, fomentando el desarrollo de habilidades además de la participación en actividades sociales y deportivas. Además, se instruye al Ejecutivo mediante el área de salud mental correspondiente a intervenir con la atención necesaria para el diagnóstico y abordaje interdisciplinario en casos de ludopatía en niños y/o adolescentes.

Asimismo, los ediles aprobaron el dictamen N° 11/24, asunto N° 263/24, origen UCR (Ybars) por el cual se exime de la presentación anual del Certificado de Discapacidad a todos aquellos contribuyentes que presenten un Certificado de Discapacidad Permanente y que se encuentren exceptuados del pago impuesto automotor.

Además, se establece que la presentación del Certificado de Discapacidad Permanente, podrá ser presentado ante las autoridades pertinentes en cualquier momento del año. La excepción se aplicará al mes siguiente de la presentación del mismo.

Por último, aprobaron el dictamen N° 10/24, asunto N° 227/24, origen UCR (Ybars) por el cual congelan por noventa (90) días la vigencia de los valores fijados para la Tasa de alumbrado Público.



La provincia
ofrece espacios de
cuidado para que
padres y madres
continúen sus
estudios

—

somos

Comedores

Campaña para ayudar a comedor comunitario de Ushuaia

El comedor comunitario que sostiene la organización "Garganta Poderosa" en Ushuaia, está pidiendo acompañamiento ante el recorte de los recursos y la reducción de la ayuda que les daba Gobierno. También piden acompañamiento para sostener otras actividades que realizan, como "apoyo escolar, las huertas y tenemos un listado de más de 20 infancias que necesitan pañales y leche", indicaron.

Río Grande.- Ofelia Churquina, integrante de la organización "Garganta Poderosa" y del comedor que sostienen en la ciudad de Ushuaia, comentó que "nuestros comedores están pasando por una situación muy difícil y actualmente nosotros, desde la Olla Popular Garganta Poderosa, acá en Ushuaia, estamos en campaña y como asamblea interbarrial también, porque tenemos varios espacios y uno de ellos es la olla que es como lo más urgente".

Luego indicó que las atraviesa una "emergencia alimentaria y la realidad es que estamos de campaña y necesitamos de la colaboración de toda la comunidad, necesitamos alimentos secos y necesitamos alimentos frescos. Con secos me refiero a lo que es harina, fideos, arroz, lenteja, azúcar y los frescos serían las verduras básicas, como papa, cebolla, zapallo, zanahoria y demás".

Mencionó que "actualmente nosotros venimos cocinando y tenemos alrededor de 380 raciones y la realidad es que, a veces, tenemos que suspender ollas porque no tenemos insumos. Porque nuestros insumos o nuestro material, por así decirlo, para cocinar la olla es a base de las donaciones de la comunidad y el recorte que hizo el gobierno para nosotros representó como el 50% y la realidad es que eso solo no alcanza para las ollas del mes", advirtió.

Indicó que "entonces siempre dependemos de las donaciones de la comunidad y por supuesto de la ingeniería que siempre tienen las mujeres, las cocineras comunitarias, porque hacen malabares realmente con los insu-

mos". Churquina comentó que desde el gobierno están "reduciendo las cantidades al 50% y el municipio no entrega insumos a las ollas populares actualmente, no lo está haciendo".

Para abastecer, la mujer comentó que "aparte de esas 380 raciones, que representan más de 80 familias, nosotros tenemos una lista de espera, en la que la realidad es que de a poco crece más. Nosotros tenemos un modo de organización que es por confirmación de raciones, entonces la familia sabe que tiene asegurada su ración de comida porque sabe que cocinamos y es por confirmación. Y a veces nos pasa que con los insumos que tenemos, cocinamos hasta donde llegamos", señaló.

Finalmente, explicó que "para poder ayudarnos pueden hacerlo mediante el alias ovilla.aldea.toque y marcar una referencia decimos nosotros, porque estamos en emergencia alimentaria pero también tenemos otros espacios que son igual de importantes y necesarios para el barrio como lo es apoyo escolar, las huertas, tenemos un listado de más de 20 infancias que necesitan pañales y leche".

"Entonces cuando alguien quiere colaborar puede enviar a ese alias la referencia de olla o apoyo escolar o huerta o pañales También lo pueden hacer mediante los números 02901-459683 o 02901-65-77-09 Y la ayuda que tengan es bienvenida, también precisamos manos para venir al barrio a trabajar, en todo lo que tenemos por delante o esa colaboración económica y también compartiendo la información o compartiendo la campaña", concluyó la referente de La Garganta Poderosa.



Nuestra Olla Popular Warmis Poderosas necesita de tu ayuda:

👉 necesitamos VERDURAS (papa, cebolla, zanahoria, calabaza, etc.), POLLO, CARNE. También SECOS (fideos, arroz, aceite, lentejas, etc).

Para darnos una mano, puedes colaborar al alias **OVILLO.ALDEA.TOQUE** (Ref. Olla) o coordinar al **2901-650670** para acercar donaciones al barrio.

¡Necesitamos seguir parando la olla y gracias a la fuerza colectiva lo vamos a conseguir!

¡Muchas gracias! Abrazo poderoso, Asamblea Interbarrial de La Poderosa en Ushuaia.

El comedor comunitario que sostiene la organización "Garganta Poderosa" en Ushuaia, está pidiendo acompañamiento ante el recorte de los recursos y la reducción de la ayuda que les daba Gobierno.

Tarjetas del Programa 'Bienestar TDF'

Este sábado se comienzan a entregar en Ushuaia

Con la entrega de módulos alimentarios en la ciudad de Ushuaia, el Gobierno de la Provincia comenzará a distribuir las primeras tarjetas 'Bienestar TDF'. Será a partir de este sábado 1 y domingo 2 de junio en la Escuela N° 16; continuará los días 4, 5 y 6 de junio en la ciudad de Río Grande y concluirá el día 10 de junio en la ciudad de Tolhuin.

Ushuaia.- La ministra de Bienestar Ciudadano y Justicia, Adriana Chapperón, confirmó que la entrega de las primeras tarjetas del nuevo programa "Bienestar TDF" lanzado por el Gobierno de la Provincia se concretará a partir del próximo sábado 1 y domingo 2 de junio en la

ciudad de Ushuaia.

Sobre los alcances de esta nueva iniciativa, la funcionaria explicó que "la nueva tarjeta que corresponde al programa 'Bienestar TDF' va a permitir la compras de alimentos, de productos de higiene personal y de productos de limpieza, con un monto que oscila entre 20 mil y 35 mil pesos de acuerdo a la composición de grupo familiar".

"Para poder acceder a esta nueva tarjeta hay beneficiarios que ya están incluidos, tanto del programa Red Sol como Mesa Fuego, pero permanentemente hay nuevas incorporaciones y los requisitos a cumplir son: no cobrar la tarjeta Alimentar de Nación porque tienen la misma finalidad; no tener más de una propiedad; no tener más de un vehículo y no cobrar una asignación por cualquier situación que supere un sueldo mínimo, vital y móvil", detalló.

Todas aquellas personas que hoy tengan una tarjeta Mesa Fuego deben saber que va a seguir funcionando con la misma tarjeta que se utiliza actualmente, pero en el caso de los beneficiarios Red Sol se va a cambiar la tarjeta la cual va a ser proporcionada con la entrega de módulos alimentarios a partir del siguiente cronograma: En la ciudad de Ushuaia los días sábado 1 y domingo 2 de junio en la Escuela N° 16 de 12:00hs. a 16:00hs.

En la ciudad de Río Grande de 9:30hs. a 15:30hs. será los días martes 4 en el SUM Cabo Peña (Yourka 314), miércoles 5 en la Dirección de Abastecimiento (Estrada 770) y jueves 6 de junio en Club Garibaldi (Milton

Roberts 3190).

En la ciudad de Tolhuin el día 10 de junio de 10:00hs. a 16:00hs. en la Delegación de Gobierno (Rupatini 285). Asimismo, Chapperón señaló que "todas las personas que no están incluidas en la entrega de módulos alimentarios y que en este momento lo necesitan y se acercan



son incorporadas como demanda espontánea. No van a tener en ese momento su tarjeta, pero sí en la medida que cumplan los requisitos va a ser solicitada para que puedan tenerla a futuro".

Por último, la funcionaria hizo hincapié en que "las tarjetas del nuevo programa 'Bienestar TDF' se van a entregar desde el 1 de junio pero la primera remesa de dinero se va a depositar en el mes de julio, es decir, el mes próximo".



La petite
Panadería y Confitería

ATENCIÓN

Horarios
lunes a viernes
6:00 a 21:00
Sábados de 8:00
a 21:00
domingo de 8:00
a 20:00hs

NOS MUDAMOS
BEAUVOIR 93

@panaderialapetite

Mesa paritaria

La docencia evaluará la propuesta salarial del Gobierno

El Gobierno formalizó una nueva oferta salarial para el sector docente, en el marco de las paritarias del sector. Se consultará sobre la misma y mañana sábado se definirá si se acepta, en un Congreso de Delegados y Delegadas. El incremento impactará en los haberes de jubilados y jubiladas. También se informó que el Gobierno Provincial se comprometió a sostener durante los meses de junio y julio el pago de Fondo de Incentivo Docente Provincial de \$28.700 por cargo y el pago del Refuerzo de Ayuda por Material Didáctico de \$57.000 por cargo.

Río Grande - El día miércoles 29 de mayo a las 11 hs. se retomó el cuarto intermedio solicitado por el Ejecutivo en la última Mesa Paritaria Salarial, el mismo se desarrolló en Casa de Gobierno en la ciudad de Ushuaia. Por parte del Ejecutivo asistieron el Ministro de Economía, Francisco Devita y Juan Carlos Estevez, en carácter de paritario. En representación del SUTEF asistieron Horacio Catena, Javier Mastrocolo, Alejandro Gómez y Noel Brallard.

Al finalizar la negociación, se realizó un Congreso Provincial virtual con la participación de 140 delegadas y delegados. En ese ámbito, el secretario General, Horacio Catena, comentó que en la Legislatura el SUTEF presentó el anteproyecto de "Ley Provincial de Financiamiento Integral del Sistema Educativo Provincial", con el objetivo de poner en agenda problemáticas reales y estructurales que afectan al sector docente y a las comunidades educativas.

Propuesta Salarial

Por otra parte, en la mesa de negociación, el Ejecutivo presentó una propuesta de incremento salarial que consiste en: Una suma fija remunerativa de \$50.000 por cargo para el mes de junio, que significa de bolsillo \$40.500 por cargo o el proporcional en hora \$1.928.

Vale mencionar que, al ser una suma fija remunerativa, tiene aportes y contribuciones, es decir, impacta en el aguinaldo y lo cobra la docencia jubilada, representando

un 9,57% del cargo testigo.

A partir del mes de julio, esta suma fija es absorbida impactando en el básico. Lo que significa un incremento en los básicos del 19%. El pago del Sueldo Anual Complementario se pagará en una cuota en la semana del 24 al 30 de junio.



También se informó que el Gobierno Provincial se comprometió a sostener durante los meses de junio y julio el pago de Fondo de Incentivo Docente Provincial de \$28.700 por cargo y el pago del Refuerzo de Ayuda por Material Didáctico de \$57.000 por cargo.

Con relación a la propuesta salarial, desde SUTEF se manifestó que el Gobierno de la Provincia debe realizar una mayor inversión en los básicos de todo el escalafón

docente.

En este sentido, se resaltó que el cargo testigo -un/a maestro/a con la antigüedad mínima y turno simple- necesita percibir un salario de \$1.000.000 para dejar de ser pobre y cubrir las necesidades básicas. Al día de hoy, el cargo testigo no llega a cubrir la canasta básica familiar, percibiendo el salario más bajo de la administración pública de la provincia.

Consulta y mandato

El Congreso Provincial de Delegadas y Delegados definió 48 horas de consulta en las instituciones educativas de la provincia. En estos momentos se están elaborando las grillas de la propuesta en todos los cargos y antigüedades del escalafón docente, una vez finalizadas se enviarán a los grupos de Delegadas y Delegados, para ser analizadas en asamblea o desobligación interna por la docencia fueguina a fin de definir el mandato sobre la propuesta presentada.

Ayer y hoy se realizarán asambleas y desobligaciones internas en todas las instituciones de la provincia para analizar la propuesta salarial del Ejecutivo y definir la aceptación o el rechazo de la propuesta ofrecida. De aceptarse la propuesta se solicitará que se retome la Mesa Paritaria Salarial el día 11 julio.

El sábado 1 de junio a las 11:00 hs. se realizará un Congreso Virtual de Delegadas y Delegados para contabilizar todos los mandatos.

ESCUELAS DEPORTIVAS MUNICIPALES



INSCRIBITE EN : <https://deportes.riogrande.gob.ar/>



RGA
RIOGRANDE
MUNICIPIO

Para las familias del barrio Itatí en la ciudad de Ushuaia

Se concluyó la obra de la red de gas domiciliario

Durante una reunión mantenida con los vecinos y las vecinas del barrio Itatí de la ciudad capital, la ministra de Obras y Servicios Públicos, Gabriela Castillo, junto al titular de Economía, Francisco Devita, anunciaron la finalización de la obra y las herramientas que les ofrece el Gobierno provincial para realizar la conexión de sus hogares.

Ushuaia.- El Ministro de Economía Devita manifestó que “es una obra muy importante, porque permite mejorar la calidad de vida de los vecinos y vecinas” y agregó que “desde el Ministerio de Economía vinimos a contar cuáles son las herramientas que tenemos para ayudar a los vecinos en un contexto complejo para finalizar la conexión desde la puerta hacia su casa”.

En esta línea, destacó que “tenemos dos herramientas; una es el crédito que tiene el Banco Tierra del Fuego, con una tasa subsidiada por el Ministerio de Economía del 40%, que permite tomar de crédito hasta un millón y medio de pesos”, precisó, y remarcó que “eso es para aquellos vecinos que tengan ingresos que puedan pagar este crédito, que contempla que una parte lo paga el Ministerio de Economía”.

“Por el otro lado –profundizó-, les contamos acerca del Programa ‘Llegó el gas’, cuáles son los requisitos para acceder, cuál es la documentación que tienen que presentar”. Sobre esta herramienta, comentó que “con-

templa la posibilidad de adquirir artefactos, pagar el matriculado que eligió el vecino para subsidiar toda la conexión de gas desde la puerta de la casa”.



Asimismo, la ministra Gabriela Castillo dijo al respecto que “vinimos a compartir con los vecinos que la obra de la red de gas llegó a su instancia final y que han sido hechas las vinculaciones por parte de Camuzzi en los últimos días, con lo cual todo el sector ha quedado ha-

bilitado”.

“De esta manera pasamos a la próxima etapa, que son las conexiones domiciliarias de gas y, en función de esto, es que hemos acercado las herramientas previstas por el Estado para que cada vecino tenga gas natural en su domicilio”, sostuvo.

Por último, Luján, vecina del barrio, celebró la conclusión de la obra y expresó que “estamos muy contentos y muy agradecidos, porque vamos a tener, luego de tantos años de espera, la conexión de gas natural”.

Finalmente, agradeció al “gobernador, Gustavo Melella, ya que tomó esta decisión política de acompañar a los vecinos que necesitan tanto este servicio”.

“Lamentablemente tenemos un gobierno Nacional que no acompaña estas obras, pero tenemos el compromiso a través del Gobernador de hacer el esfuerzo para acompañar a todas las familias de Ushuaia” sumó y concluyó: “es importante tener la empatía y la responsabilidad de funcionarios públicos de acompañar a cada familia”.

RGA Alimentos

Productos locales que llegan a las mesas riograndenses

La Secretaría de Desarrollo Económico y Ambiente suma valor agregado a la producción local para facilitar que cada vez más vecinas y vecinos puedan acceder a alimentos frescos y de calidad.

Río Grande.- El Punto de Venta que está en el Paseo “Canto del Viento” (Fagnano 650) espera a las familias de Río Grande este jueves 30 y viernes 31 de 11 a 13 horas y de 16 a 20 horas con productos locales y frescos como los tomates de la marca “RGA Alimentos”. Además, este sábado 1º de junio -de 11 a 20 horas- las vecinas y vecinos podrán adquirir, además de los to-



mates locales, pescados, huevos agroecológicos y hortalizas de productores de la ciudad.

Río Grande afianza su camino hacia la Soberanía Ali-

mentaria, promoviendo la producción local y sostenible para acercar alimentos sanos y nutritivos a las mesas de los hogares riograndenses.

G
Grande
Hotel
★★★★★

Con sus **54 habitaciones de lujo**, sus suites ejecutivas y loft junto con su suite presidencial, todas con bañeras de hidromasaje, el hotel brinda el confort que cada huésped necesita. Altamente equipadas y con **Room Services las 24 horas** brindan un servicio excepcional.



Dirección: Pasaje Echelaine 221 - Tel y Fax: 02964 436 500 - Email: infograndehotel.com.ar

Museo Municipal Choquintel

25 años de Historia, Cultura e Identidad Riograndense

Con el fin de celebrar su 25° Aniversario junto a la comunidad, el Municipio llevará adelante diversas actividades durante todo el mes de junio. Desde el Estado Municipal se reconoce la importancia de este emblemático lugar de la ciudad para la preservación de nuestra historia y cultura.

Río Grande. - El Museo Municipal "Virginia Choquintel" es un espacio de referencia para los y las riograndenses, donde se preserva nuestra identidad y nuestra cultura de la mano de obras y producciones realizadas por artistas de la ciudad. Este espacio es la puerta de acceso de nuestra comunidad a los hechos que forjaron la historia y el crecimiento de Río Grande.

Además el 5 de junio a las 10 horas, se llevará adelante el streaming en vivo "Con dos de azúcar" en las instalaciones del Museo. Mientras que el 10 de junio a las 19 horas se realizará un ciclo de charlas sobre "Imágenes y Memorias colectivas", donde se abordaran las experiencias en torno al Archivo Fotográfico del Museo.

Las actividades por el Mes Aniversario

realizará una Noche de Cerámica, para la cual no será necesario tener experiencia previa. Aquellos interesados en participar deberán inscribirse también mediante la página de Cultura y llevar pinceles. Asimismo, el 28 de junio a las 17 horas se inaugurará la muestra "75 años de Producción de Pétroleo y Gas en Tierra del Fuego AIAS".

El gran cierre de los festejos será el sá-

bado 29 de junio a partir de las 20 horas, con diversas propuestas para todas las familias riograndenses.

A 25 años de su apertura, el Museo Municipio Virginia Choquintel reafirma una vez que es un espacio accesible y al servicio de la comunidad, donde se trabaja a diario para reguardar la identidad y el patrimonio cultural de Río Grande.

CULTURA

TALLER

Arte textil

ESCALAS CONTEMPORÁNEAS



INSCRIPCIONES
Museo Municipal Virginia Choquintel
9 a 16 H Alberdi 555

Para niños y niñas de 9 a 14 años
Cupos limitados - Viernes 14:30 a 16:30 H



TALLER

Museo entre puntadas



INSCRIPCIONES
Museo Municipal Virginia Choquintel de 9 a 16 H
Alberdi 555

Cupos limitados
Lunes o miércoles - 14 a 16 H



En el marco de su 25° Aniversario, la Subsecretaría de Cultura invita a la comunidad a sumarse a las diferentes actividades que se llevarán adelante durante todo el mes de junio.

La agenda comenzará este sábado 1° de junio a partir de las 19 horas. El Museo abrirá sus puertas para que los vecinos puedan conocer las renovadas instalaciones del espacio cultural en el marco de su nuevo aniversario. Asimismo, podrán disfrutar de Djs en vivo, mapping, visita guiada actuada por artistas de nuestra ciudad y para cerrar la noche, la Orquesta Municipal Kayén con la voz de Leticia Franco presentará un gran repertorio musical para el deleite de todos los presentes.

El domingo 3 de junio a las 11 horas se realizará el acto conmemorativo por los 25° años del Museo Virginia Choquintel, en Alberdi 555. Mientras que el 4 de junio a las 19 horas, se realizará el ciclo de charlas "¿Quién fue Virginia Choquintel?" dictado por integrantes del pueblo Selk'nam y la Cátedra de Pueblos originarios de la UNTDF.

continuarán el miércoles 12 de junio con una nueva edición de "La Liga del Collage". Para participar de la actividad, las y los interesados deberán llevar materiales y herramientas de recorte y pegado.

El domingo 16 de junio a las 18 horas se proyectará "La Tierra del Fuego se apaga" de Emilio Fernández. Mientras que el viernes 14 y lunes 17 de junio, los vecinos podrán disfrutar de visitas guiadas actuadas con funciones desde las 18 a las 20 horas en el Museo.

El sábado 15 de junio, a las 17 horas se realizará un encuentro abierto de bordado denominado "Museo Entre Puntadas". Para sumarse, deberán llevar materiales para bordar. No se quiere experiencia previa.

La agenda incluye también la actividad escolar "Museo Sustentable", donde se abordarán políticas de sustentabilidad del Museo Municipal Virginia Choquintel, separación de residuos y gestión de la energía. Será el 26 de junio a las 19 horas. Para sumarse, deberán inscribirse a través de la página: cultura.riogrande.gob.ar. El día 27 de junio desde las 19 horas, se

GRAN BUFFET

EL BALDE DE LA CARNADA

Festival de los Mares y Océanos
el 7 de junio de 17:30 a 20 hs

Vení y Proba
Muchas cosas ricas!!!



venta de cosas dulces

INVITAN LOS ALUMNOS DE 4° B DEL E.P.E.I.M

12 de Octubre 250, Río Grande, Tierra del Fuego



La empresa reclama la devolución de las rutas

“Esperamos conseguir que Kaikén vuelva a volar”

El hijo del fundador de Kaikén Líneas Aéreas, Juan Valls, confió en lograr un resultado favorable en la justicia, a partir del reclamo por daños y perjuicios que va acompañado por un pedido de devolución de las rutas. Aseguró que conseguir los aviones no es complejo, sino contar con las rutas, que hoy no utiliza ninguna línea aérea. Ya lograron sentencia favorable después de 22 años, por la deuda que tenía el Estado nacional con la empresa. Acudirán nuevamente a los estrados para reclamar una compensación de 70 millones de dólares por el incumplimiento de la Secretaría de Transporte durante la gestión de Jaime, que no restituyó las rutas concedidas en audiencia pública durante toda la década de 1990.

Río Grande.- El hijo de Oscar Valls, fundador de Kaikén Líneas Aéreas, dialogó con el programa 'Buscando el Equilibrio' por Radio Provincia sobre la nueva instancia judicial que se va a abrir, con el fin de reclamar por los daños y perjuicios ocasionados a la empresa al no restituir las rutas que fueran concedidas en la década del '90.

Luego de 22 años de iniciada la primera causa contra el Estado Nacional por incumplimiento de los compromisos asumidos en el año 1994, se logró sentencia favorable y se intentará revertir la decisión del ex secretario de Transporte Ricardo Jaime, que anuló en 2007 la concesión de las rutas. La acción se lleva adelante tras haber agotado todas las vías administrativas, y se aspira a recuperar las rutas que unían ciudades de la Patagonia con Mendoza, Bahía Blanca y Córdoba, con una autorización última a Mar del Plata.

UN PROYECTO QUE NUNCA MURIÓ

“El proyecto de Kaikén nunca murió, si bien desde el año 2000 nos vimos obligados a cerrar las operaciones –dijo Juan Valls-. Mi papá empezó una lucha incansable contra el Estado nacional para que nos pague lo que nos debían, que era muchísimo dinero, y estuvo 24 años trabajando con esto. Lo sigue haciendo, ya tiene 83 años, y hasta se recibió de abogado para poder llevar adelante todo esto. Después de 24 años logramos ganar el juicio contra el Estado, confirmado ya por la Corte Suprema, por la compensación económica que no nos pagaron entre los años '95 y '99”. El triunfo permitió torcer el brazo del Estado pero en dinero fue simbólico. “Esa demanda que era por mucha

hasta Mendoza y desde Ushuaia a Córdoba, íbamos a Calafate, a Puerto Deseado, a Puerto San Julián, cubríamos un montón de rutas que nadie las está haciendo regularmente. Desde que cerró Kaikén ninguna empresa pudo desarrollar lo que teníamos en su momento. El vuelo nues-

un abogado. Gracias a que mi mamá ya estaba jubilada y pudo bancar, mi papá se dedicó a estudiar y en poco más de dos años se recibió de abogado. El fallo a nivel nacional nos había reconocido cinco millones de dólares, que hoy en día se transformaron en cinco millones de pesos. Ese es



“El proyecto de Kaikén nunca murió, si bien desde el año 2000 nos vimos obligados a cerrar las operaciones” –dijo Juan Valls-.

tro salía de Ushuaia y pasaba por seis escalas hasta llegar a Mendoza, porque pasaba por Río Grande, Río Gallegos, Comodoro Rivadavia, Trelew, Bariloche, y Neuquén. Eso

el Estado que tenemos y lamentablemente está todo armado para perjudicar al privado y no dejarlo crecer”, expresó. “Mi viejo diseñó en su cabeza todo el proyecto de la línea aérea pero no tuvo en cuenta al Estado argentino, que se encarga de poner palos en la rueda, de contarte las costillas, y lo vemos todavía hoy diariamente en el país”, sostuvo.

REFLOTAR LA EMPRESA

El sueño es que Kaikén vuelva a volar y para eso hubo gestiones con el gobernador. “Hace dos años mi padre tuvo una reunión con Gustavo Melella por el tema de Kaikén y el proyecto de desarrollo de la Antártida que teníamos. Obviamente el sueño de mi papá es aterrizar en Malvinas con un avión argentino, en un vuelo regular argentino. Esperemos que le quede vida para poder cumplirlo. En todos estos años nosotros no buscamos ayuda de ningún político. Si tengo que destacar a alguien es a José Estabillo, que nos dio un empujoncito para arrancar, pero después lamentablemente no tuvimos apoyo de gobiernos provinciales ni nacionales mucho menos. El gran perjuicio que tuvimos en su momento fue por no querer pagar las coimas que nos pedían. En 2007 el benemérito Ricardo Jaime, que todavía está preso, nos desadjudicó las rutas por no volarlas, cuando teníamos un juicio contra el Estado donde decíamos que no podíamos volar porque nos debían plata”, cuestionó.

“Más allá del juicio, que ya se ganó, lo que estamos peleando es que nos devuelvan las rutas. Aparte de eso, mi papá está iniciando una nueva demanda contra el Estado nacional por daños y perjuicios, provocados por esta falta de pago. Los números iniciales son muy grandes, de más de 70 millones de dólares. Hay que calcular 5 millones de dólares desde el año '99 y ver cuánta plata sería, trasladados al 2024. Es un número demasiado grande”, afirmó. Respecto de la posibilidad de reflotar el proyecto, dijo que “es muy fácil traer aviones, lo difícil es tener las rutas, más en un país donde nunca se intentó la política de cielos abiertos, que es necesaria. Hoy tenemos un monopolio en una provincia aerodependiente”.



Oscar Valls, fundador de Kaikén Líneas Aéreas, junto a su hijo Juan.

plata en dólares terminó siendo muy poca en pesos hoy en día, pero está la satisfacción de haber vencido al Estado y haberle demostrado que nos engañaron y nos obligaron a volar rutas que eran de muy baja ocupación. Kaikén fue la primera en volar desde Ushuaia a Calafate y de Calafate a Trelew, llevando todo el turismo que empezaba a surgir en esa época. Eso nos llevó a tener que parar las operaciones en el año 2000 y se tomó una de las decisiones más duras, que fue despedir a todo el personal y cerrar la empresa”, recordó.

“Al momento del cierre contábamos con tres aviones de 19 pasajeros cada uno, y tres aviones de 34 asientos cada uno. En medio mi padre trajo unos aviones cuatrimotores para 50 pasajeros y todavía queda alguno en el aeropuerto. Esos aviones eran para el proyecto de ir a la Antártida y poder volar a Malvinas. La capacidad era acorde a lo que se movía en ese entonces. Estábamos facturando alrededor de 15 millones por año y era una cifra muy importante. Teníamos vuelos regulares todos los días desde Ushuaia

era todos los días, de lunes a lunes. Un avión salía a las 7 de la mañana de Ushuaia y otro a las 7 de la mañana de Mendoza, haciendo la ruta”, dijo.

“Fue la primera línea aérea regional del país. En ese momento estaba Aerolíneas Argentinas, Austral y LAPA, pero eran de otro tamaño y no regionales. Nosotros siempre nos destacamos por no llegar a Buenos Aires. La idea es que el pasajero no tuviera que pasar por Buenos Aires, porque para hacer Río Gallegos-Comodoro había que ir hasta Buenos Aires y volver. La gente de Comodoro que iba a Mendoza también tenía que pasar por Buenos Aires y logramos cambiar eso. Hoy Aerolíneas está haciendo vuelos directos a Córdoba y a Mar del Plata, que eran las rutas que nosotros ya teníamos adjudicadas, que era Mar del Plata, Bahía Blanca y terminaba en Buenos Aires. Nuestro sueño era poner aviones Jet a volar directamente desde Ushuaia a Buenos Aires”, manifestó.

“Cuando comienza el juicio, teníamos la convocatoria de acreedores de la empresa y no teníamos dinero para pagar

“El año pasado presentamos el recurso para que nos devuelvan las rutas, pero nunca nos contestaron. Este año se volvió a solicitar un pronto despacho y estábamos por iniciar la parte judicial pero recibimos algunos llamados del gobierno nacional, que está interesado en nuestro proyecto. Creo que es un proyecto muy viable y veremos qué sucede. Si no tenemos respuesta por la vía administrativa, vamos a seguir por la vía legal como corresponde”, aseveró. “La empresa nunca murió. Lamentablemente después del cierre del año 2000 caímos los hijos también, porque todos trabajábamos con mi padre y tuvimos que salir a hacer nuestro propio rumbo, pero ninguno dejó de acompañar a mi papá. Tenemos un montón de opciones pero siempre dependemos de que le devuelvan las rutas a la empresa. Esperamos conseguir que Kaikén vuelva a volar”, desearon Juan Valls.

“En todos estos años desde que cerró Kaikén tuvimos mucho apoyo de las agencias de viaje de acá y de fuera de la provincia. Ellos tenían ingresos por venta de pasajes muy importantes y luego tuvieron que salir a buscar otra cosa para vender. Hemos tenido muchos llamados de empresas de afuera, sobre todo empresas que venden aviones y siempre el ofrecimiento está”, dijo.

FORMADOR DE PROFESIONALES

Valls también dio cuenta de los profesionales que se formaron en la empresa. “Kaikén fue formador de pilotos a nivel nacional y muchos pilotos venían a hacer sus primeras experiencias a Kaikén. Hoy están como comandantes en Aerolíneas y hay pilotos que vuelan en Europa. Inclusive hay pilotos locales, como uno de los comandantes de

Austral, que se formaron en Kaikén”, subrayó. Como mensaje final, instó a “no bajar los brazos, si uno cree en estas cosas y está convencido, hay que pelearla siempre. A veces somos Don Quijote contra los molinos de viento pero es parte del contexto de país que tenemos, donde no es fácil progresar para un privado. Está todo muy armado para que sea el doble de difícil que en otros lados. Al privado le ponen trabas para todo y cualquiera que quiera emprender lo sabe. De hecho llegamos a esta situación por no querer aceptar las reglas de juego que el peronismo siempre impuso en este país, que era pagar para poder hacer algo. Lo viví en carne propia y es triste que en un país pasen estas cosas. Tengo la esperanza de que ahora que soplan nuevos vientos nos vaya un poco mejor. Si le va bien al país, nos va bien a todos nosotros”, concluyó.

El curso había comenzado en marzo y concluyó la semana pasada

Tierra del Fuego sumó 15 nuevos marineros de la zona especial Canal Beagle

La Secretaría de Pesca y Acuicultura provincial concluyó el curso de Marinero de zona especial Canal Beagle. El mismo inició en marzo y concluyó la semana pasada con la aprobación de los exámenes por parte de 15 personas.

Ushuaia.- La Secretaría de Pesca y Acuicultura dependiente del Ministerio de Producción y Ambiente de la provincia, concluyó el curso de Marinero de zona especial Canal Beagle. El mismo inició en marzo y concluyó la semana pasada con la aprobación de los exámenes por parte de 15 personas.

El mismo fue posible gracias a un trabajo conjunto con la empresa Newsan, quien financió la formación, y la Escuela de Formación y Capacitación para el Personal Embarcado de la Marina Mercante Ushuaia (EFOCA-PEMM), dependiente de Prefectura Ushuaia e Islas del Atlántico Sur.

Cabe destacar que el curso virtual estuvo integrado por una parte teórica con un examen tomado en Prefectura

Naval; y otra parte práctica llevada adelante por personal de su Escuela, quienes realizaron las evaluaciones correspondientes en el muelle del Puerto de Ushuaia.

Las clases estuvieron a cargo de profesionales especializados en diversas áreas vinculadas a la actividad naviera, con el fin de formar adecuadamente a las y los alumnos para su evaluación.

La o el marinero especial se encuentra habilitado para integrar la dotación de embarcaciones al mando de un Patrón Zona Especial Canal Beagle.

Durante el curso se impartieron conocimientos vinculados a reglamentos varios y prevención de la contaminación, nomenclatura marinera y cabuyería, salvaguarda de la vida humana y prevención y lucha contra incendios,

primeros auxilios y conocimientos generales sobre maniobras de atraque, fondeo y gobierno del buque.

Al respecto, el subsecretario de Pesca, Diego Marzoni, indicó que “estamos muy contentos con el resultado de esta formación porque del 100% de personas inscritas, el 80% aprobó los exámenes, sumando nuevos recursos para desempeñarse en el sector de la pesca”.

Asimismo agregó que “esta iniciativa busca potenciar el polo productivo de Almanza mediante la producción de conocimiento y el talento humano, brindando nuevas herramientas a personas de distintas partes de la provincia. En este curso en particular contamos con la presencia de personas de Ushuaia, Río Grande, Tolhuin y Puerto Almanza”.



Simplificá tu vida

Ahora, todo es más fácil

- Home Banking 3.0
- BTF App 3.0

Diseño innovador y funciones mejoradas. Podés realizar tus operaciones y gestionar claves de manera cómoda y segura en cualquier momento y lugar.

BTF

BANCO DE TIERRA DEL FUEGO
Tenés un banco

Más información
www.btf.com.ar

Lealtad a la Constitución Provincial

Más de 1.400 estudiantes de 6° y 7° año del secundario realizaron la jura

Se llevó a cabo el primer acto central donde Colegios Públicos y Privados de Río Grande realizaron juntos la jura en conmemoración al 33° Aniversario de la sanción de la Constitución Provincial. La ceremonia también se hará este viernes 31 de mayo en la ciudad de Tolhuin y en la ciudad de Ushuaia el próximo lunes 3 junio.

Río Grande.- El Ministerio de Educación de la Provincia de Tierra del Fuego, AeIAS, realizó en instalaciones del Gimnasio del Colegio Don Bosco el Acto Central de Jura de Lealtad a la Constitución Provincial de estudiantes de 6° y 7° año del nivel secundario de instituciones de gestión pública y privada de Río Grande.

Más de 1.400 estudiantes de la ciudad participaron de la ceremonia encabezada por el Ministro de Educación, Pablo López Silva, quien agradeció a las instituciones presentes y a las familias por el acompañamiento. Participaron también funcionarios del Gobierno provincial, directivos, docentes y alumnos.

“Hoy es un día de festejo. Desde que salió la Ley cada institución fue haciendo todos los años este acto con su comunidad educativa. Hoy podemos reunirnos todos en este espacio, tanto los estudiantes de colegios privados como de los colegios públicos y es para celebrar”, mencionó el Ministro.

López Silva destacó que “empezamos una nueva etapa desde el Ministerio de Educación que tiene que ver con oír la voz de cada uno de nuestros estudiantes, por eso quiero invitarlos a seguir construyendo nuestra provincia desde nuestro Primer Congreso de Estudiantes, un hecho muy significativo que hemos elegido tener porque estamos convencidos de que necesitamos de sus palabras, de sus aportes, que puedan decirnos a los adultos qué quieren para la educación de Tierra del Fuego”.

“Les trasmito a los alumnos y alumnas que juraron hoy las felicitaciones del Gobernador Melella, quien im-

pulsó estos encuentros para trabajar y reflexionar sobre una educación más igualitaria, equitativa, inclusiva, construyendo juntos una provincia que abrace a todos

y a todas” finalizó.

Seguido a estas palabras, el ministro tomó jura a las y los estudiantes presentes.



Viajarán al Congreso Nacional de Ingeniería Química

El Municipio de Río Grande apoyará a estudiantes de la UTN

Como respaldo a su compromiso académico y al esfuerzo que realizan para representar a Río Grande y a la Provincia, el Municipio brindará una asistencia económica a cada estudiante, contribuyendo así a hacer posible su participación en este importante evento nacional. Además, durante el año podrán realizar sus prácticas en los laboratorios municipales de áreas como servicios veterinarias, bromatología, obras sanitarias y salud.

Río Grande.- El secretario de Gestión Ciudadana, Gonzalo Ferro, mantuvo un encuentro con estudiantes de Ingeniería Química de la Universidad Tecno-

lógica Nacional. En total son 21 los jóvenes que se encuentran transitando desde el 2° al 5to año de la carrera y que representarán a Río Grande en el Con-

greso Nacional de Ingeniería Química.

El mismo se llevará a cabo del 30 de septiembre al 4 de octubre en la ciudad de Resistencia, Chaco, y será una oportunidad invaluable para compartir conocimientos, experiencias y explorar nuevas perspectivas en el ámbito de la ciencia que, sin dudas, enriquecerá su formación como futuros profesionales.

En este marco, desde el Municipio se brindará una asistencia económica a cada estudiante para su participación en este importante evento nacional y se podrán a disposición espacios municipales como los laboratorios de Servicios Veterinarios, Obras Sanitarias y Salud para que lleven adelante sus prácticas.

De esta forma, las y los estudiantes tendrán la posibilidad de aplicar sus conocimientos en entornos reales y complementar su formación universitaria con experiencias prácticas en el ámbito laboral.

Al respecto, el secretario de Gestión Ciudadana, Gonzalo Ferro, manifestó que “acompañar a estos jóvenes estudiantes y futuros profesionales de nuestra ciudad significa invertir en el crecimiento y el desarrollo de nuestra ciudad” y remarcó que “nuestro compromiso con la universidad pública, en medio de un contexto tan complejo como nos toca atravesar, es absoluto”.

También estuvieron presentes: el subsecretario de Desarrollo Comunitario, Pablo Gattamora; la directora General de Promoción Comunitaria, Débora Galichini y el director de Juventudes, Gustavo Casariego.



Se desarrolló en el edificio sede del Superior Tribunal de Justicia

Sesionó el Consejo de la Magistratura

El Presidente del Consejo de la Magistratura y Vicepresidente del Superior Tribunal de Justicia, Dr. Ernesto Adrián Löffler, presidió este jueves 30 de mayo la reunión del Consejo de la Magistratura, que se desarrolló en el edificio sede del Superior Tribunal de Justicia.

Ushuaia.- De la sesión participaron además el Fiscal de Estado, Dr. Virgilio Martínez de Sucre; el Ministro Jefe de Gabinete, Lic. Paulo Agustín Tita; el legislador

Jorge Lechman; y el representante de los abogados de Ushuaia, Dr. Santiago D'Angelo.

Cabe mencionar que el Vicepresidente del Organismo,

legislador Dr. Federico Greve, y la representante de los abogados de Río Grande, Dra. Verónica Muchnik avisaron con la debida anticipación de la imposibilidad de asistir al encuentro.

De acuerdo con lo establecido en el Orden del Día, en primer lugar, los consejeros prestaron conformidad al pedido de acuerdo del STJ para la designación del Dr. Macelo Iván Escola, en el cargo de Defensor Público del Ministerio Público de la Defensa del Poder Judicial, para cumplir funciones en la ciudad de Tolhuin, y de la designación interina de la Dra. Griselda Adriana López, en el cargo de Secretaria del Juzgado de Familia y Minoridad N° 2 del Distrito Judicial Norte.

Seguidamente, respecto del Expte. N° 99/23: "Llamado a concurso para cubrir un cargo de Juez del Juzgado de Instrucción N° 1 del Distrito Judicial Sur", se informó que el 29 de abril de 2024, el Dr. Díaz Taddei envió un correo electrónico mediante el cual comunicó su desistimiento al concurso.

En tanto, sobre el Expte. N° 100/2024: "Llamado a concurso para cubrir un cargo de Juez de Primera Instancia de Familia y Minoridad N° 2 del Distrito Judicial Sur", se precisó que el 23 de mayo de 2024, el Dr. Carrillo Herrera envió un correo electrónico mediante el cual comunicó su desistimiento al concurso.



El Presidente del Consejo de la Magistratura y Vicepresidente del Superior Tribunal de Justicia, Dr. Ernesto Adrián Löffler, presidió la reunión del Consejo de la Magistratura y de la que participaron el Fiscal de Estado, Dr. Virgilio Martínez de Sucre; el Ministro Jefe de Gabinete, Lic. Paulo Agustín Tita; el legislador Jorge Lechman; y el representante de los abogados de Ushuaia, Dr. Santiago D'Angelo.

Oralidad efectiva

Alumnado de la UCES presenció una audiencia laboral

La positiva experiencia de la oralidad efectiva aplicada en el ámbito del Juzgado de Primera Instancia del Trabajo N° 2 del Distrito Judicial Norte fue expuesta ante estudiantes de la carrera de abogacía, quienes presenciaron una audiencia del proceso del Protocolo de Gestión de la prueba.

Río Grande.- En el marco de la materia "Práctica de litigación oral", de la carrera de abogacía de la Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales (UCES), los estudiantes presenciaron la instancia de alegatos de un juicio entre una empresa y un trabajador, que fue despedido acusado de no cumplir con sus obligaciones contractuales.

estar en contacto directo con el ejercicio de la profesión y apreciando la interrelación de los distintos operadores, sean capaces de comprender cabalmente las dinámicas procesales que estudian en el aula, además de enriquecerse con el intercambio, que luego de las audiencias, se

produce con los letrados intervinientes".

"Buscamos así crear una instancia en la que el conocimiento práctico provenga del contacto directo con la realidad estableciendo lazos entre las diversas generaciones de profesionales del derecho", agregó.



Con esta iniciativa, el Juzgado del Trabajo N° 2 del DJN, a cargo del Dr. Fernando Cayzac pretende que los futuros profesionales tomen contacto con el ejercicio de la carrera, al presenciar audiencias en vivo, para adquirir experiencias educativas cercanas al ámbito laboral real.

Además, promueve que los alumnos avanzados en la carrera de abogacía tomen nota de los beneficios del proceso de oralidad efectiva.

El Dr. Cayzac sostuvo que "se busca que los alumnos, al

NUEVA APLICACIÓN PARA TELÉFONOS CELULARES



La **Cooperativa Eléctrica de Río Grande** lanzó la primera aplicación especialmente diseñada para el uso de los vecinos de la ciudad. En la app se pueden consultar los **períodos de facturación** así como realizar el **pago del servicio desde el mismo celular**, habilitar la opción de **recibir las facturas por mail**, recordatorios de vencimiento y notificaciones. De manera sencilla se puede acceder a la oficina virtual y consultar novedades e información útil sobre la **Cooperativa Eléctrica**. Seguimos creciendo para brindarte un mejor servicio.

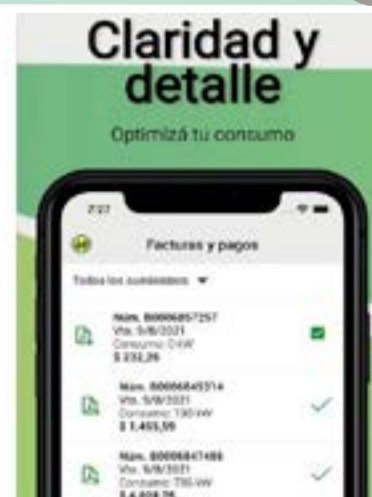
DESCARGAS ↓



<https://play.google.com/>



<https://apps.apple.com/>



Cooperativa Eléctrica y Otros Servicios Públicos de Río Grande Limitada

Municipalidad de Ushuaia

Participaron del 42° Aniversario del Bautismo de Fuego de Gendarmería en el conflicto Bético del Atlántico Sur

La Municipalidad de Ushuaia a través de la participación de la viceintendente, Gabriela Muñoz Siccardi, el jefe de Gabinete, Sebastián Iriarte, el secretario de Relaciones Parlamentarias, Omar Becerra y el secretario de Asuntos de Malvinas, Danite Asili acompañaron el acto conmemorativo del 42° Aniversario del Bautismo de Fuego de Gendarmería Nacional en el Conflicto Bético del Atlántico Sur.

Ushuaia.- Durante el acto protocolar, la municipalidad se distinguió la presencia del comandante General Retirado, Veterano de la Gesta de Malvinas, Oscar Aranda, integrante del Escuadrón Alacrán, a través de declararlo "Huésped de Honor".

Allí, Becerra recordó y honró su trabajo, como así también de quienes conformaron las Fuerzas Espe-

Cabe mencionar que el Escuadrón Alacrán, participó de 11 patrullas de exploración, cumpliendo funciones de policía militar en Puerto Argentino, en la búsqueda

tido homenaje para expresarle al comandante de la Región VII, CTE GRAL Favio Benegas y al jefe de la Agrupación XIX de Tierra del Fuego, Antártida



ciales 601 y de los siete héroes que "integraron el Escuadrón y perdieron su vida en batalla mientras viajaban en helicóptero hacia Monte Kent, el 30 de mayo de 1982".



y detección de presencia enemiga durante la Gesta de Malvinas, donde "muchos no pudieron regresar, pero su valor y determinación en defensa de la Patria, seguramente permanecerán vivos en el espíritu de Gendarmería Nacional" indicó el funcionario municipal.

En tanto, observó que "participamos de este sen-

e Islas del Atlántico Sur, comandante Mayor Silvio Amarilla, nuestro reconocimiento y acompañamiento a cada hombre y mujer que integran esta Fuerza de Seguridad, como así también a los familiares de quienes dejaron su vida en suelo malvinense, recordando la destacada actuación que tuvieron".

Allanamientos positivos

Esclarecen robo de electrodomésticos

El hecho delictivo fue denunciado el pasado 19 de mayo en una vivienda construcción, es por ello que, el área especializada de la Sección Robos y Hurtos, llevó a cabo las investigaciones pertinentes a dar con el autor del hecho y los electrodomésticos sustraídos.

Río Grande.- En consecuencia de ello, el Juzgado de Instrucción N° 2 de la ciudad de Río Grande, emitió tres órdenes de allanamiento para los siguientes domicilios: 12 de Octubre al 400; Balbin al 2700 y Milton

Robert al 2700, arrojando resultado positivo.

Se logró recuperar elementos de interés para la causa, como asimismo se dio con los presuntos autores Mario Oscar Correa Velázquez de 26 años y Ricardo Luis

Torres de 31 años, quienes fueron notificados de los derechos y garantías que lo asisten.

Calidad que se renueva para sus pasajeros.

TRANSPORTE LIDER

COOP Ltda.

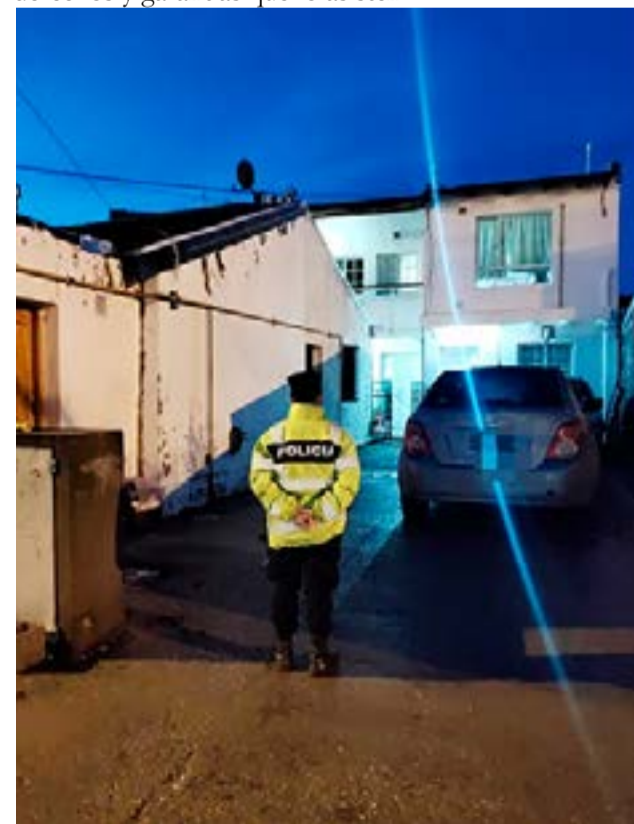
Lunes a sábados	
06:00	15:00
08:30	17:00
11:00	18:30
13:00	20:30

Domingos y feriados	
08:30	17:00
11:00	18:30
15:00	20:30

Río Grande
Belgrano 1122
Tel. (02964) 420003
(02964) 424260

Tolhuin
Cel. (02901) 15601170

Ushuaia
Gdor. Paz 921
Tel. (02901) 436421
(02901) 422264



Asesinato en margen sur

Sólo uno de los seis detenidos fue excarcelado

En las últimas, el Juez Raúl Sahade llevó a cabo medidas judiciales, y también determinó la excarcelación de Fernando Rivas, en la investigación por el crimen de Flavio Gabriel Machado, misionero de 28 años, que fue ultimado el domingo en un predio de calle Kau al 1.100 de margen sur.

Río Grande.- Uno de los detenidos, Fernando José Rivas de 24 años, fue excarcelado en las primeras horas de este jueves. Además, se hicieron dos allanamientos.

De averiguaciones efectuadas se pudo conocer que, el detenido Manuel Emiliano "la grasa" Martínez, principal sospechoso de este crimen, fue el único que se negó a declarar ante el juez Raúl Sahade y su defensor no solicitó la excarcelación.

Respecto de los restantes detenidos: Jhenry Parra, dominicano de 40 años; Darío Fernando Torrez, argentino de 49 años, José Miguel Flores, también argentino de 35 años, Carlos Miguel Toledo Medina argentino de 27 años, declararon y brindaron sus respectivas versiones de lo que habría sucedido.



Crimen de Flavio Machado: sólo uno de los seis detenidos fue excarcelado.

En cuanto a Fernando José Rivas, argentino de 24 años, fue el único excarcelado.

Asimismo, en cuanto a los restantes detenidos, se levantó la incomunicación, y el juez tendrá 10 días hábiles para resolver su situación procesal.

Entre las medidas que se realizaron, el Instructor ordenó allanar el domicilio sito en calle Bahía San Julián 512 de esta ciudad, arrojando resultado negativo; y además se concretó una requisa sobre el automóvil Hyunday modelo Tucson -dominio GXV-681- que estaba en el interior del predio, que tuvo resultado positivo.

Entre los elementos decomisados, se secuestró un celular marca Motorola sin batería y se resguardo una caja de municiones calibre 22mm.

Tribunal de Juicio del Distrito Norte

Piden condena de 10 años de prisión para el hombre acusado de abusar de una mujer en una reunión social

El Ministerio Público Fiscal representado por la Fiscal de Género del DJN, Dra. Mónica Macri, solicitó que se aplique una pena de 10 años de prisión para un Alejandro Frete acusado del delito abuso sexual con acceso carnal.

Río Grande.- Lo hizo en la jornada de alegatos que

se desarrolló este jueves 30 de mayo, en el Tribunal de Juicio en lo Criminal del Distrito Judicial Norte. Por su parte, la Defensa Pública, representada por el Dr. Marcelo Escola, pidió al Tribunal que tenga en consideración la historia de vida de su defendido y en caso de condenarlo, se imponga el mínimo de la pena previsto por el Código Penal.

El viernes 31 de mayo a las 9 horas, el imputado podrá expresar sus últimas palabras, antes de que el Tribunal emita su veredicto.

Al acusado, que enfrenta el debate oral y público en libertad, se le imputa haber abusado de una mujer, en el marco de una reunión social que se desarrolló en una vivienda particular.



Decimosegunda temporada

Buscando el Equilibrio

Un programa de Pedro Vivo producciones



Alberto Centurión - Germán Gasparini

Lunes a Viernes de 18 a 19 Hs.

107.9 Mhz Río Grande - Tolhuin

99.9 Mhz Ushuaia

Alicia Moreu de Justo N°448 - Río Grande

Celular (2964) 353290

Seguí toda la actualidad en las redes de Provincia 23

Instagram: @diario.provincia23

Facebook: Diario Provincia 23

Web: www.provincia23.com.ar



Futsal AFA

La liga oficial de fútbol completó varias fechas pendientes del Torneo apertura "Facundo Perpetto"

El sábado 25 y domingo 26 de mayo en los gimnasios del polideportivo Carlos Margalot, club Sportivo y Fortaleza Verde, la 'liga oficial de fútbol Río Grande' completó en la ciudad varias fechas pendientes correspondientes al Torneo Apertura de Futsal "Facundo Perpetto".

Río Grande.- Una vez más los gimnasios del polideportivo Carlos Margalot, del club Sportivo y Fortaleza Verde fueron los escenarios elegidos por la 'liga oficial de fútbol de Río Grande' para completar varias fechas pendientes en la categoría de inferiores que correspondieron al Torneo Apertura de Futsal Facundo Perpetto "El último gran Caudillo", donde participaron entre el sábado 25 y domingo 26 de mayo sesenta y ocho equipos que se dividieron entre la 3ra, 4ta, 5ta y 6ta femenina, y la 3ra, 4ta, 5ta, 6ta, 8va y 9na masculina que fue muy bien acompañada por la gran familia salonistas que cada

de semana muy predispuestos siempre están para ayudarnos en lo que respecta al cronometraje y el planillaje, impecable diría, y al enorme público que dice presente en cada fecha y que también hace posible que este evento tenga el éxito que hoy día tiene y que haya logrado el nivel de competitividad que nos merecemos, ojalá continuemos así, a todos muchas gracias", concluyó. Detallando a continuación los resultados de las fechas pendientes que se realizaron entre el sábado 25 y do-

ción están desarrollando un impecable juego y un nivel de madurez que nos entusiasma y contagia a continuar, y además están demostrando un buen respeto frente a todos los adversarios, como así también a la gran familia que cada fin de semana dice presente y acompaña al evento y transformando a este campeonato oficial en un gran clásico para nuestra ciudad, que es lo más importante para nosotros".
"También quiero agregar que para esta nueva edición, todos los clubes que hoy están compitiendo, han logrado organizarse muy bien en sus divisiones, ya que el objetivo de la Liga fue que trazo este orden desde el comienzo del certamen, y hoy lograr llenar todos los espacios deportivos para esta especial competencia y con muy buen futsal debo decir, es una gran satisfacción para la organización, y además el poder ver con qué alegría los más pequeños ingresan al campo de juego, bueno, que decir, un sueño cumplido para nosotros y ojala así continúe".



El equipo de Italiano, novena división masculina.

fin de semana dice presente y disfruta junto a sus hijas e hijos este espectacular campeonato que la (LFRG) organiza en la ciudad de Río Grande con resultados muy alentadores para la organización, destacando además el muy buen desarrollo y el excelente comportamiento que jugadoras y jugadores aplican en el campo de juego, hecho trascendental que promueve la liga para que todos los presentes disfruten de muy buen futsal AFA. Al respecto dialogamos con César Velázquez, parte responsable de la organización del Torneo Apertura de Futsal AFA Facundo Perpetto, nos detalló lo siguiente: "Sinceramente debo destacar que estamos transitando una vez más un muy buen torneo deportivo junto a todos los clubes, y especialmente a las chicas y los chicos de las divisiones de inferiores que para esta nueva edi-



El equipo de ADEFU Naranja, novena división masculina.

"Para cerrar quiero agradecer especialmente a todos los papas que hace posible que este torneo sea una realidad ya que nos ceden sus tesoros más preciados que son sus hijos, sin ellos esto sería imposible llevarlo adelante y tener el éxito que hoy venimos logrando, y no quiero olvidarme de todas las y los colaboradores que cada fin



El equipo de San Francisco, octava división masculina.

mingo 26 de mayo y las tablas de posiciones al viernes 24 de mayo en 3ra, 4ta, 5ta, 6ta, 7ma y 8va división copa plata.

Tercera División Masculina

Tercera Fecha

Escuela Argentina	4	San Isidro	2
-------------------	---	------------	---

Sexta Fecha

ADEFU	0	Escuela Argentina	1
-------	---	-------------------	---

Cuarta División Masculina

Sexta Fecha

Defensores del Sur	3	Metalúrgico	5
--------------------	---	-------------	---

Quinta División Masculina

Sexta Fecha

Defensores del Sur	0	Metalúrgico	3
--------------------	---	-------------	---

Estrella Austral	3	San Isidro	2
------------------	---	------------	---

gran variedad en
VINOS Y BEBIDAS

Las Vegas

MULTIRUBRO

JUGUETERIA QUINIELA ALMACEN REGALERIA DIARIOS Y REVISTAS CARGA VIRTUAL FOTOCOPIAS

VIEDMA 777
CASA CENTRAL
Tel.: 02964 - 433665

SUCURSAL
AEROPUERTO INT.
Tel.: 02964 - 420977

ABIERTO LAS 24 HS

Sexta División Masculina		17	10
Sexta Fecha		San Francisco	4 3 1 0 15
Los Troncos	1 Camioneros	2	6 9 10
Octava División Masculina		INTER	4 1 0 3 10 19
Quinta Fecha		-9	3
Escuela Argentina	7 Defensores del Sur	0	Barcelona 4 0 0 4 1
Novena División Masculina		18	-17 0
Quinta Fecha		Cuarta División Masculina Copa de Plata	
San Isidro	9 Los Troncos	2	EquiposPJ PG PE PP GF GC
Tercera División Femenina		DG	Puntos
Sexta Fecha		Rosario	4 4 0 0 26 9
Defensores del Sur	8 Escuela Argentina	2	17 12
Sexta División Masculina zona "B" Copa de Plata		San Francisco	4 3 0 1 30
Celeste FC	2 Metalúrgico	3	8 22 9
		Residentes Jujeños	4 1 0 3



El equipo de Italiano, octava división masculina.

Séptima Fecha		13	25	-12	3
Metalúrgico	3 Defensores del Sur	2	Juventus	4 0 0 4 9	
Camioneros	13 Estrella Austral	1	36	-27 0	
Cuarta División Femenina		Quinta División Masculina Copa de Plata			
Quinta Fecha		Metalúrgico	10 San isidro	0	
Camioneros	6 Defensores del Sur	2	Escuela Argentina	2 ADEFU	
Estrella Austral	0 Celeste FC	8	Celeste FC	5 Estrella Austral	
Sexta Fecha		Defensores del Sur	4 Camioneros	2	
Celeste FC	1 Camioneros	6	Escuela Argentina	2 ADEFU	
Quinta División Femenina		Celeste FC	5 Estrella Austral	0	
Cuarta Fecha		Defensores del Sur	4 Camioneros	2	
Estrella Austral	3 Defensores del Sur	6	Defensores del Sur	4 Camioneros	
Quinta Fecha		Escuela Argentina	2 ADEFU	4	
Sexta División Femenina		Celeste FC	5 Estrella Austral	0	
Quinta Fecha		Defensores del Sur	4 Camioneros	2	
Sexta División Femenina		Séptima Fecha			
ADEFU	5 Celeste FC	8	EquiposPJ PG PE PP GF GC		
Metalúrgico	2 Estrella Austral	3	DG Puntos		
Octava Fecha		Italiano	5 5 0 0 40 6		
HVJ Futsal	4 Celeste FC	3	34 16		
Sexta División Zona "A" Masculina Plata		HVJ Futsal	6 3 2 1 16		
Cuarta Fecha		Residentes Jujeños	5 3 1 1 1		
Residentes Jujeños	2 Estrella Austral Roja	8	13 9 4 10		
Sexta División Zona "B" Masculina Plata		San Francisco	5 3 0 2 21		
Cuarta Fecha		Rosario	5 2 1 2 14 14		
Deportivo Frías	16 San Isidro Amarillo	0	0 7		
Séptima División Masculina Zona "B" Plata		Italiano Azul	5 2 0 3 12		
Cuarta Fecha		Arsenal	6 2 0 4 20 35		
Camioneros Verde	2 Italiano Azul	5	-15 6		
Octava División Masculina Zona "A" Plata		Los Troncos Azul	6 1 2 3		
Quinta Fecha		Juventus	5 0 0 5 9		
San Francisco	3 Italiano Azul	4	31 -22 0		
Tabla de Posiciones		Sexta División Masculina zona "A" Copa de Plata			
Tercera División Masculina Copa de Plata		EquiposPJ PG PE PP GF GC			
EquiposPJ PG PE PP GF GC	Rosario	4 3 1 0 24 7			



DG	Puntos	Estrella Austral Roja	5 4 1 0
27	8 19 13	Italiano	5 4 0 1 32 11
21	12	HVJ Futsal	5 3 1 1 21
8	13 10	Rosario	5 2 0 3 23 39
-16	3	Residentes Jujeños	5 1 0 4
20	29 -9 3	Arsenal	5 0 0 5 11 39
-28	0	Sexta División Masculina zona "B" Copa de Plata	
EquiposPJ PG PE PP GF GC		DG Puntos	
Deportivo Frías	4 4 0 0 72	2	70 12
San Isidro Amarillo	4 2 1 1	23	25 -2 7
Kiricocho	4 2 0 2 22	33	-11 6
Juventus	4 2 0 2 12	33	-21 6
Italiano Azul	4 1 1 2 25	26	-1 4
ADEFU Naranja	4 0 0 4	6	41 -35 0
Séptima División Masculina zona "A" Copa de Plata		EquiposPJ PG PE PP GF GC	
DG Puntos		Italiano	5 5 0 0 49 2
47	15	Deportivo Frías	5 4 0 1 40
5	35 12	HVJ Futsal	5 3 0 2 10
26	-16 9	Residentes Jujeños	5 2 0 3
12	24 -12 6	Arsenal	5 1 0 4 4 37
-33	3	Rosario	5 0 0 5 4 25
-21	0	Séptima División Masculina zona "B" Copa de Plata	
EquiposPJ PG PE PP GF GC		DG Puntos	
Unión Santiago	5 4 1 0 51	8	43 13
San Isidro Amarillo	5 3 2 0	17	10 7 11
Italiano Azul	5 3 0 2 22	13	9 9
Camioneros Verde	5 2 1 2	12	20 -8 7
ADEFU Naranja	5 1 0 4	5	20 -15 3
Escuela Argentina Blanca	5 0 0	Octava División Masculina Copa de Plata	
52	38 -36 0	EquiposPJ PG PE PP GF GC	
DG Puntos		HVJ Futsal Amarilla	7 5 1 1
71	22 49 16	Unión Santiago	7 5 0 2 81
22	59 15	Italiano	6 5 0 1 66 10
56	15	San Francisco	7 5 0 2 42
26	16 15	Italiano Azul	7 4 2 1 31
21	10 14	ADEFU Naranja	5 3 0 2
25	10 15 9	Rosario	7 2 1 4 32 36
-4	7	HVJ Futsal	7 2 0 5 23
43	-20 6	Arsenal	7 0 0 7 10 99
-89	0	Escuela Argentina Celeste	
6	4 96 -92 0	EquiposPJ PG PE PP GF GC	

El Gobierno aumentó un 300% las entradas a los Parques Nacionales

Ingresar al Parque Nacional Tierra del Fuego cuesta 30 mil pesos para el extranjero y 10 mil pesos para los residentes nacionales

Desde la Administración de Parques Nacionales justificaron los incrementos para contribuir a financiar los programas de conservación y la mejora en la infraestructura. El ingreso al Parque Nacional Tierra del Fuego cuesta para el extranjero 30 mil pesos, para los residentes nacionales 10 mil pesos y para los residentes de la provincia 4 mil pesos. "La corrección en el precio de los pases va en línea con ponerlos en valor, nuestros parques valen lo que cuestan", dijo Cristian Larsen, titular del organismo.

Río Grande.- El Gobierno, a través de la Administración de Parques Nacionales (APN), aumentó los precios de las entradas a los 11 Parques Nacionales distribuidos a lo largo del país que exigen un canon para ingresar. La suba, que ya está vigente, es del 300% para los argentinos y los residentes provinciales, mientras

a financiar los programas de conservación y mejorar la infraestructura de todo el Sistema de Áreas Protegidas. "Desde que asumimos, estamos abocados a poner orden la Administración luego del estado de desidia y descontrol en que la dejó el kirchnerismo", dijo el titular de la entidad.



que el incremento es de entre el 75 y el 150% para los turistas internacionales. De esta manera, hoy, para un visitante extranjero es más costoso visitar el Parque Nacional Iguazú, en Misiones, que llegar al Gran Cañón, en Estados Unidos.

De manera oficial, la gestión de Cristian Larsen, presidente de la APN, busca que estos recursos contribuyan

"Para llevar adelante la tarea de conservación que tenemos desde la APN hacen falta recursos y el turismo sustentable nos permite hacernos de ellos. La corrección en el precio de las entradas a los Parques Nacionales va en línea con ponerlos en valor. Nuestros parques valen lo que cuestan", resaltó Larsen.

En el caso del ingreso al Parque Nacional Tierra del



Fuego, la entrada para el extranjero tiene un precio de 30 mil pesos, para los residentes nacionales de 10 mil pesos y para los residentes de la provincia 4 mil pesos.

En el caso de las Cataratas, por ejemplo, la entrada para los turistas no argentinos aumentó de \$20.000 a \$35.000 (unos 39 dólares, según la cotización oficial) por persona. Respecto del abono para los argentinos, la nueva tarifa es de \$10.000 (antes era de \$2500) y de \$4000 (antes era de \$1000) para los habitantes de Misiones.

El acceso general al Parque Nacional Los Glaciares, en Santa Cruz, pasó a costar \$30.000 para los visitantes extranjeros. Esta suba representa un aumento del 150% respecto del anterior precio, que era de \$12.000. En tanto, los residentes provinciales pagan hoy \$4000 en lugar de los \$1000 que abonaban con anterioridad (300% más) y los argentinos del resto del país tienen una nueva tarifa de \$10.000 (también sufrieron un incremento del 300%).

Con esta decisión del Gobierno, los precios de los accesos a los Parques Nacionales, al menos para turistas extranjeros, se acercaron -e incluso superaron- los valores que actualmente se manejan en las principales áreas protegidas del mundo, como Yellowstone o el Gran Cañón, en Estados Unidos, donde el pase de peatones es de US\$20 por persona y el de vehículos de hasta 15 personas es de US\$35.

Como siempre, en todos los casos, en la Argentina están exentos del pago de las tarifas los jubilados y pensionados; los niños de hasta 5 años; las visitas educativas; las personas con discapacidad; los residentes locales; las visitas protocolares; los guías y coordinadores.

La APN tiene como uno de sus objetivos sostener los niveles de inversión en infraestructura y servicios, a fin de que los visitantes puedan apreciar la riqueza y diversidad de sus reservas naturales. La Argentina tiene 39 Parques Nacionales, pero en total son 55 las Áreas Protegidas Nacionales

MATERIALES & SERVICIOS

SEVILLANO S.R.L.



Hace más de 60 años ajustando los precios para la comunidad de Tierra del Fuego

Av. Belgrano 1450 - Tel./Fax (02964) 431087/504577